

MODALIDAD I

Instituto Nacional de las Mujeres

MT-21-4 Contribuir al fortalecimiento operativo de las casas y albergues para Mujeres Migrantes sus hijas e hijos

Informe de Resultados

Noviembre 2021

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa" (Numeral 11.1, ROP 2021). Este producto es generado con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género. Empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autoras(es) del presente trabajo" (cláusula DÉCIMA SEGUNDA, CRÉDITO Y RECONOCIMIENTO del Convenio Específico de Colaboración)."

ÍNDICE

1.	INTRODUCCION.....	2
2.	DESARROLLO.....	6
	2.1 Justificación	6
	2.2 Descripción de la población objetivo	8
	2.3 Metodología para el desarrollo y la implementación de las actividades	13
	2.4 Descripción de los resultados obtenidos de la Actividad A1521 Taller de autocuidado para Mujeres Migrantes sus hijas e hijos	16
	2.5 Descripción de los resultados obtenidos de la Actividad A2321 Talleres sobre Derechos Humanos de las Mujeres.....	30
	2.6 Descripción detallada de los resultados de los talleres impartidos	43
	2.7 Proceso de selección de las casas y albergues para Mujeres Migrantes sus hijas e hijos.....	45
	2.8 Identificación y priorización de necesidades de las casas y albergues para Mujeres Migrantes sus hijas e hijos	47
	2.9 Adquisición y distribución de insumos	49
3.	RECOMENDACIONES	50
4.	BIBLIOGRAFÍA.....	53
5.	ANEXO	54

1. INTRODUCCION

De acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), una persona migrante es aquella que se desplaza o se ha desplazado a través de una frontera internacional o dentro de un país, fuera de lugar habitual de residencia independientemente de su situación jurídica, el carácter voluntario o involuntario del desplazamiento, las causas del desplazamiento o la duración de su estancia.

En 2017, el número de personas que residen en un país distinto al de su nacimiento alcanzó los 258 millones en todo el mundo; las mujeres migrantes constituyeron el 48% de estos; y se estiman 36,1 millones de niñas y niños migrantes.

En este sentido, una de las respuestas ante el proceso migratorio en México es la creación y operación de Casas y Albergues para mujeres Migrantes, los cuales ofrecen principalmente alojamiento, alimentación y atención médica. La OIM a través del Directorio de Casas y Albergues para Mujeres Migrantes, tiene documentada la existencia espacios que brindan apoyo a las personas en situación de migración, ubicados en puntos estratégicos de la denominada "Ruta Migrante". Sin embargo, los flujos migratorios han generado otros recorridos que han derivado en la creación de nuevos espacios para las personas en situación de migración.

En el marco de Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (PFTPG), se diseñó la meta denominada *Atención a mujeres migrantes, sus hijas e hijos*, con el propósito de contribuir a la atención de la problemática fortaleciendo funcionalmente a las Casas y Albergues para Mujeres Migrantes de las entidades federativas.

Las migraciones humanas son un fenómeno tan antiguo como nosotros. Se trata del desplazamiento de una persona o un grupo de personas desde el lugar que habitan (su residencia) hasta otro, es decir, a grandes rasgos, un cambio de residencia. La migración humana se clasifica mediante seis grandes grupos o subcategorías: según su escala geográfica, las características del lugar de origen y destino, su temporalidad, su grado de libertad, su causa y según la edad de los

migrantes. Las causas de las migraciones humanas pueden ser múltiples, e incluso clasificarse entre generales y personales, pero destacan cuatro: ecológicas, económicas, políticas y bélicas.

Según informes de las Naciones Unidas, el 60 por ciento de las muertes maternas que podrían evitarse tienen lugar en entornos humanitarios, y como mínimo 1 de cada 5 mujeres refugiadas o desplazadas fueron víctimas de violencia sexual. A fines de 2014, había casi 40 millones de personas desplazadas internamente. Los datos actuales sugieren que el número de las mujeres que viven en situación de desplazamiento prolongado es ligeramente superior al de los hombres, y que sus dificultades empeoran con el tiempo.

Las casas y albergues para mujeres migrantes tienen la finalidad de contribuir al ejercicio de los derechos humanos y dignificación de la condición humana a través de refugios incluyentes que brindan el servicio asistencial, coadyuvando a la protección y seguridad de la población objetivo. Buscan no solo albergar a las personas, sino también ayudar a la salud emocional de quienes han sido víctimas de algún tipo de violencia.

El fortalecimiento operativo está basado en consolidar acciones que contribuyan al autocuidado de las mujeres que se encuentran en estos albergues, desde el acceso a la información y acciones que permitan la calidad de vida; la finalidad es constituir un elemento fundamental para el desarrollo y generación de estrategias que fortalezcan el goce de los derechos humanos de todas las personas.

Como parte de las estrategias que se desarrollan para contribuir a la erradicación de todos los tipos de violencia, inclusive con personas que no pertenecen a México, es de suma importancia fomentar el acceso a la información a las mujeres de todo el mundo sobre sus derechos humanos, sexuales, reproductivos y de salud; también garantizar que su estadía en el país sea digna y humana.

Por lo tanto, la finalidad de fortalecer la operatividad de estas instancias, se basa en el desarrollo de talleres que permitan a las mujeres conocer cuáles son sus

derechos; así como en la entrega de insumos que contribuyan a cubrir sus necesidades básicas.

Uno de los temas más importantes para el Instituto Estatal de las Mujeres de Tabasco es la discriminación de género y especialmente la que vive la población femenina migrante. Entre sus principales objetivos está el de generar medidas de combate al maltrato en todas sus formas, y promover que la atención se realice con equidad. Las normas y valores que definen los derechos humanos tocan la esencia del ser humano.

Lo anterior implica que deben ser asumidos y alcanzados por cada persona y por cada pueblo como derechos que les pertenecen y no como derechos que deban recibir. Las mujeres, niñas, niños y adolescentes migrantes son una población vulnerable por motivos de género y edad, así como por su condición de migrantes. La violencia y el desconocimiento de los derechos humanos es otro de los factores que aumenta esta vulnerabilidad y que puede estar presente en el proceso migratorio, en el país de origen (en ocasiones es el motivo de la migración) y en los países de tránsito y de destino.

Por su condición de discriminación, las mujeres constituyen uno de los sectores más vulnerables durante el ciclo migratorio, por ello se ha considerado necesario contar con una herramienta metodológica que permita generar procesos de sensibilización en materia de género, con la intención de repensar la forma en que se debe visualizar la problemática de las mujeres en dicho ciclo, y con ello diseñar propuestas concretas que permitan eliminar los abusos y violencia de las cuales son víctimas.

México cuenta con un marco jurídico que protege los derechos humanos, así como con programas de atención a la población migrante, sin embargo, se presentan situaciones de abuso y discriminación que afectan principalmente a las mujeres; de ahí que sea importante detenerse a reflexionar sobre algunas de las posibles causas que ha provocado el fenómeno migratorio y en algunas manifestaciones de la problemática que este proceso ha generado principalmente en las mujeres.

Cada mujer tiene una historia por la que inició su viaje hacia otro país o región y en busca de mejorar la estadía en los albergues o casas migrantes que se encuentran en el estado de ellas y de sus hijas y/o hijos, es por ello que el Instituto Estatal de las Mujeres de Tabasco, a través de la Meta MT-21-4 **Contribuir al fortalecimiento operativo de las casas y albergues para Mujeres Migrantes sus hijas e hijos**, fortaleció funcionalmente a las Casas y Albergues para Mujeres Migrantes encargadas de brindar atención a las personas que se encuentran en situación de migración y sensibilizar sobre derechos humanos y autocuidado a las mujeres, niñas y niños usuarias.

2. DESARROLLO

2.1 Justificación

La **Meta MT-21-4 Contribuir al fortalecimiento operativo de las casas y albergues para Mujeres Migrantes sus hijas e hijos**, es financiada por el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género tiene como objetivo contribuir a que los mecanismos para el adelanto de las mujeres (MAM) promuevan la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo, en los instrumentos de planeación, programáticos, así como en las acciones gubernamentales para implementar dicha política en las entidades federativas, en los municipios y en las alcaldías de la Ciudad de México, mediante su fortalecimiento institucional.¹

Dicha perspectiva de género es considerada como un componente importante del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND), pues forma parte del Eje Transversal 1 “Igualdad de género, no discriminación e inclusión”, el cual ha sido construido a partir de un diagnóstico general donde se reconocen las desigualdades que existen por motivo de sexo, género, origen étnico, edad, condición de discapacidad y condición social o económica, así como las desigualdades territoriales. En tal sentido, la incorporación del Eje Transversal 1 en el PND, deriva del artículo 1º de la Constitución Federal, es decir, del principio general de que todas las personas por el simple hecho de serlo, son titulares de derechos humanos reconocidos en la propia Constitución y que el Estado en la conformación del pacto social está obligado a garantizar el efectivo goce de los mismos.²

Por su naturaleza, la **MT-21-4 Contribuir al fortalecimiento operativo de las casas y albergues para Mujeres Migrantes sus hijas e hijos** vincula el Eje Transversal 1 con el Eje General 3 “Justicia y Estado de Derecho”, cuyo objetivo es

¹ Instituto Nacional de las Mujeres, *Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género*, Gobierno de México, 28 de octubre de 2021. <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/fortalecimiento-a-la-transversalidad-de-la-perspectiva-de-genero>

² *Aspectos Relevantes del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 6 de mayo de 2019, pp. 09 <https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2019/cefp0112019.pdf>

garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano.³

La **MT-21-4** se ajusta al siguiente objetivo específico:

- a) 1.7 *Implementar una política migratoria integral apegada a los derechos humanos, reconociendo la contribución de las personas migrantes al desarrollo de los países,⁴ mediante el establecimiento de políticas públicas con perspectiva de género y enfoque intercultural que permitan asegurar la atención de las personas migrantes, con especial atención a niños y niñas, que vivan o transiten en México, o bien, retornen a México con acciones específicas que faciliten su integración social y productiva, garantizando un trato no discriminatorio.⁵*

La **MT-21-4** es una respuesta al notable aumento de la presencia de las mujeres en las caravanas migrantes que han ingresado por la frontera sur de México, siendo Tabasco uno de sus puntos de acceso al territorio mexicano. Para diversas organizaciones sociales, el 2021 ha sido un año difícil para las y los migrantes, pues ha aumentado los peligros que existen en torno al trayecto hacia Estados Unidos. Las organizaciones civiles señalan que la problemática se ha agudizado por la militarización en las políticas públicas de países como Honduras, Guatemala, El Salvador, entre otros.⁶ México vive una de las mayores olas migratorias de su historia. De enero a octubre, el país ha interceptado a 228,115 personas y deportado a otras 82,627, cifras que no se habían visto desde hace más de 15 años. Asimismo, las solicitudes de refugio también han batido récords. De enero a octubre, el país ha recibido 108.195 peticiones.⁷ Por lo anterior, las organizaciones sociales plantean que los Gobiernos Latinoamericanos deben coordinarse para diseñar e implementar políticas públicas que permitan una migración respetando principios internacionales

³ *Ídem* p. 11

⁴ *Ídem* p. 23

⁵ *Ibidem*.

⁶ *ONGs consideran que 2021 ha sido un año de retrocesos en migración en México*, Forbes, 18 de diciembre de 2021. <https://www.forbes.com.mx/noticias-ongs-consideran-que-2021-ha-sido-un-ano-de-retrocesos-en-migracion-en-mexico/>

⁷ *Ibidem*

de humanidad, el derecho al asilo, a la no devolución y cumplir con los compromisos internacionales asumidos en el Pacto Global para la Migración.⁸

La situación es crítica, según el periódico Forbes, de las y los migrantes detenidos en este 2021, mas de la quinta parte, es decir 48707, son niñas, niños o adolescentes que aún no alcanza la mayoría de edad. De dicha población, alrededor de 1124 están viajando solos. Esta cifra es más de cuatro veces la de 2020, cuando las autoridades interceptaron a 11.262 migrantes de 0 a 17 años, de los que 453 eran no acompañados. Ahora bien, de manera general del total de extranjeros interceptados, la mayoría eran de Centroamérica, con más de 192.000 del total. Por país, el principal origen ha sido Honduras (97.968), Guatemala (64.733), El Salvador (18.988), Haití (17.516) y Nicaragua (10.960). Las autoridades han hecho la mayoría de las capturas en la frontera sur, en los estados de Chiapas (67.376) y Tabasco (27.273).⁹

Por eso es importante la realización de las actividades **A1521 Taller de autocuidado para Mujeres Migrantes sus hijas e hijos** y **B - A2321 Talleres sobre Derechos Humanos de las Mujeres**, por parte del Instituto Estatal de las Mujeres, pues se busca que las mujeres migrantes cuenten con las herramientas adecuadas para su desarrollo personal a medida que recorren suelo México por un futuro mejor.

2.2 Descripción de la población objetivo

A través de la vinculación con la Subsecretaría de Asuntos Fronterizos, Migrantes y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno y la Dirección de Atención a Personas Vulnerables y Centros Asistenciales del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, ambas instituciones del Estado de Tabasco, quienes facilitaron el ingreso al Albergue de la Casa de Retiro de la Diócesis de Tabasco (Carretera Villahermosa - Frontera Km 8), donde se atendió alrededor de 148 personas

⁸ Ibidem.

⁹ *México rebasa 228,000 arrestos de migrantes y 82,000 deportaciones en 2021*, Forbes, 4 de diciembre de 2021. <https://www.forbes.com.mx/mexico-rebasa-228000-arrestos-de-migrantes-y-82000-deportaciones-en-2021/>

migrantes, pertenecientes a Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Perú y Venezuela.

Esta población es la suma de los 10 grupos que se conformaron para recibir las capacitaciones, 5 en materia de autocuidado y 5 en materia de derechos humanos. Los grupos fueron conformados por alrededor de 10 participantes, tomando en cuenta las medidas preventivas que fueron establecidas por la Secretaria de Salud para contrarrestar los contagios por COVID-19.

A continuación, se presentan los datos de la población atendida, segregada por el tipo de capacitación recibida, **A - A1521 Taller de autocuidado para Mujeres Migrantes sus hijas e hijos** o **B - A2321 Talleres sobre Derechos Humanos de las Mujeres**), debido al registro de información que se realizó en cada una de las capacitaciones.

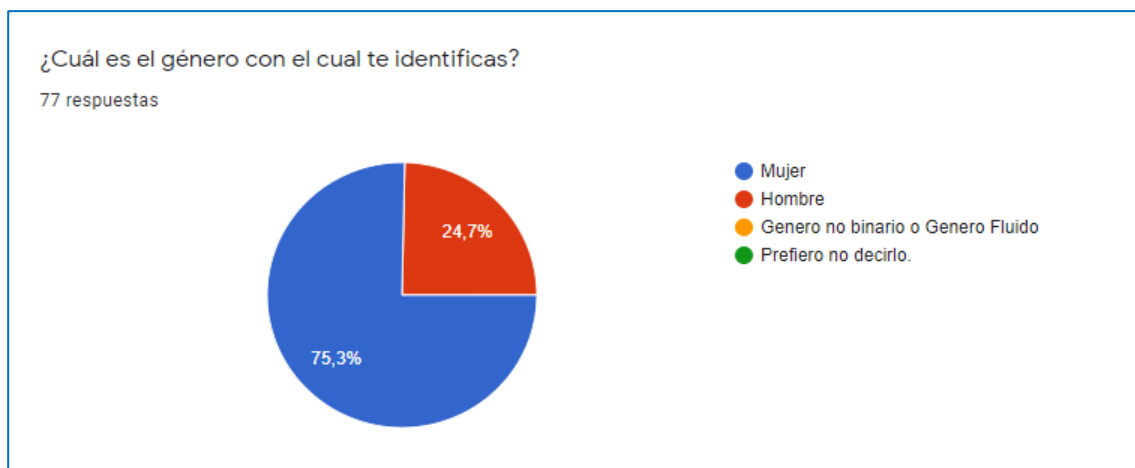
Grafica 1.A Distribución Porcentual de la Población por Género



Fuente: Elaboración Propia

- El 87% de la población beneficiada fueron mujeres, sólo el 13% que se identificó como hombre.

Grafica 1.B Distribución Porcentual de la Población por Género

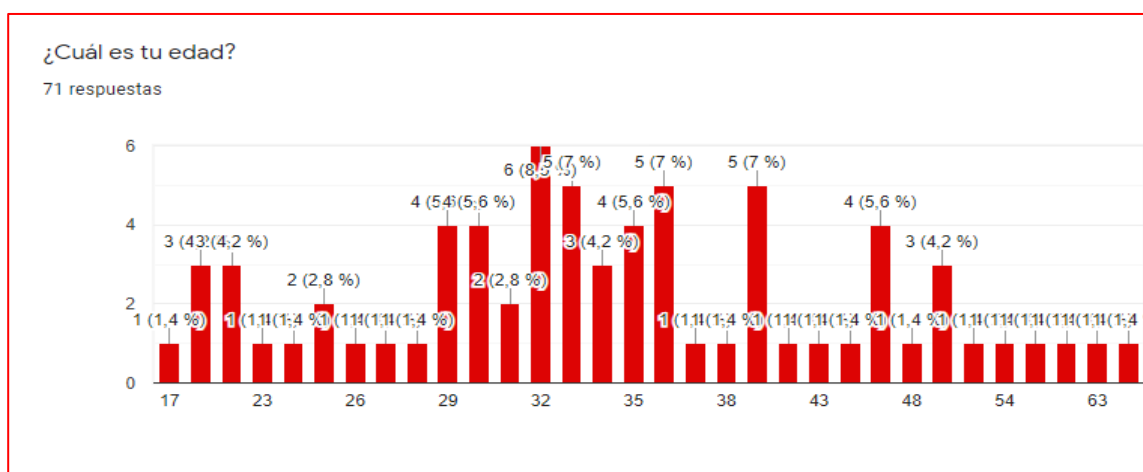


Fuente: Elaboración Propia

- El 75% de la población beneficiada fueron mujeres, teniendo sólo un 25% que se identificó como hombre.

Como se puede apreciar, hubo una mayor incidencia de participantes mujeres en la actividad **A- A1521 Taller de autocuidado para Mujeres Migrantes sus hijas e hijos** que en la actividad **B - A2321 Talleres sobre Derechos Humanos de las Mujeres**. Al sumar ambas poblaciones, se puede concluir que 81% de las personas beneficiadas fueron mujeres.

Grafica 2.A Distribución Porcentual de la Población por Edad

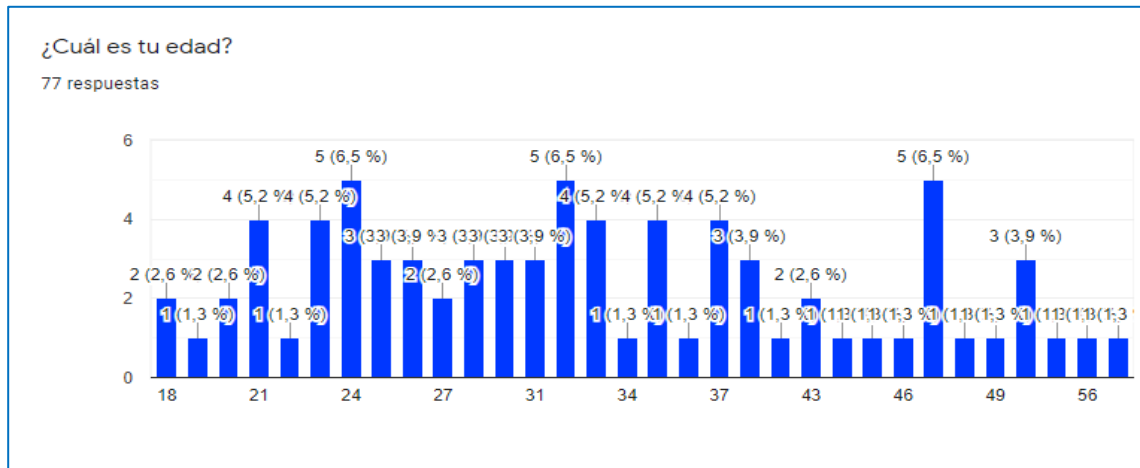


Fuente: Elaboración Propia

- La edad promedio de las y los participantes oscila en los 35 años, identificándose

que 17 años es la edad mínima y 63 años es la edad máxima.

Grafica 2.A Distribución Porcentual de la Población por Edad



Fuente: Elaboración Propia

- La edad promedio de las y los participantes oscila en los 33 años, identificándose que 18 años es la edad mínima y 57 años es la edad máxima.

Los datos revelan que los grupos etarios de mayor prevalencia son los que corresponden a 21 a 25 años, 26 a 30 años y 31 a 35 años. Esto significa que las mujeres y hombres que migran de sus países de origen, son adultos jóvenes.

Grafica 3.A Distribución Porcentual de la Población por Estado Civil



Fuente: Elaboración Propia

- El 28% viven en soltería mientras que el 72% están en una relación. Del

porcentaje anterior el 57% está en un matrimonio mientras que el 43% está en concubinato.

Grafica 3.A Distribución Porcentual de la Población por Estado Civil

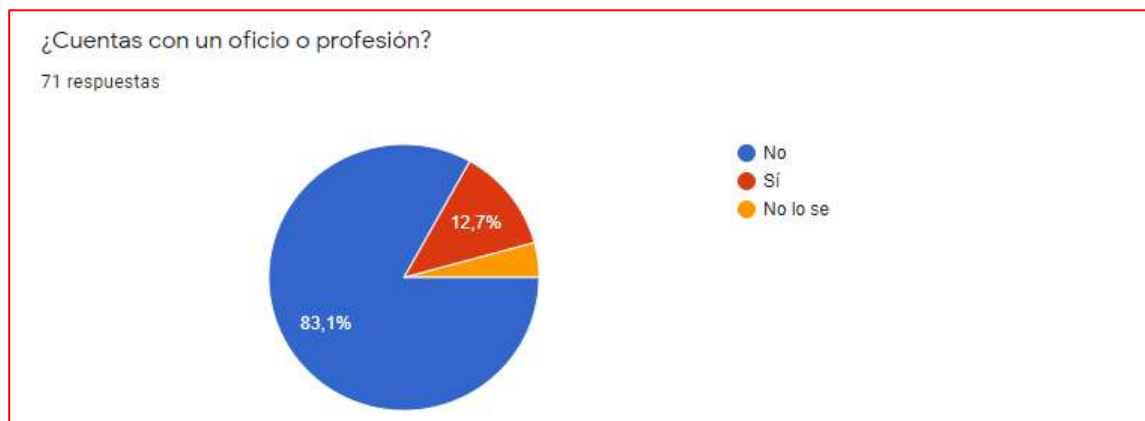


Fuente: Elaboración Propia

- El 75% viven en soltería mientras que el 25% están en una relación. Del porcentaje anterior el 47% está en un matrimonio mientras que el 53% está en concubinato.

Al unir ambas poblaciones en una sola, se puede concluir que el 52% de las y los participantes no cuentan con una pareja, mientras que el 48% cuenta con una relación afectiva, ya sea con o sin reconocimiento oficial por parte de las autoridades.

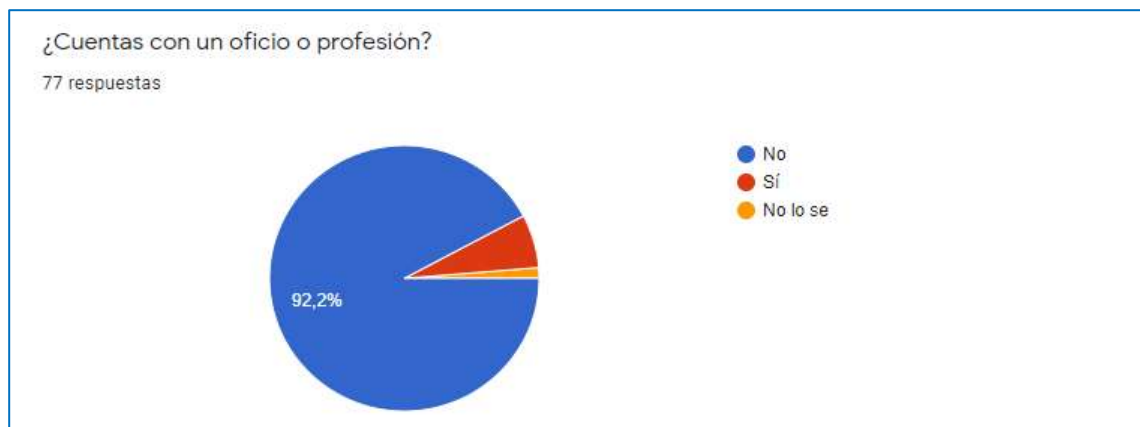
Grafica 4.A Distribución Porcentual de la Población por Ocupación



Fuente: Elaboración Propia

- El 83% no posee un oficio o profesión que le permita generar ingresos, siendo sólo el 13% que cuenta con esta ventaja económica.

Grafica 4.B Distribución Porcentual de la Población por Ocupación



Fuente: Elaboración Propia

- El 92% no posee un oficio o profesión que le permita generar ingresos, siendo sólo el 7% que cuenta con esta ventaja económica.

Los datos revelan que el 100% de las personas que respondieron positivamente a la pregunta, son varones. Esto significa que todas las mujeres que participaron en las capacitaciones que se impartieron en el albergue, no cuentan con herramientas para ser económicamente independientes, lo que las expone en una situación de riesgo a medida que continúan con su trayectoria hacia Estados Unidos o hacia su país de origen.

2.3 Metodología para el desarrollo y la implementación de las actividades

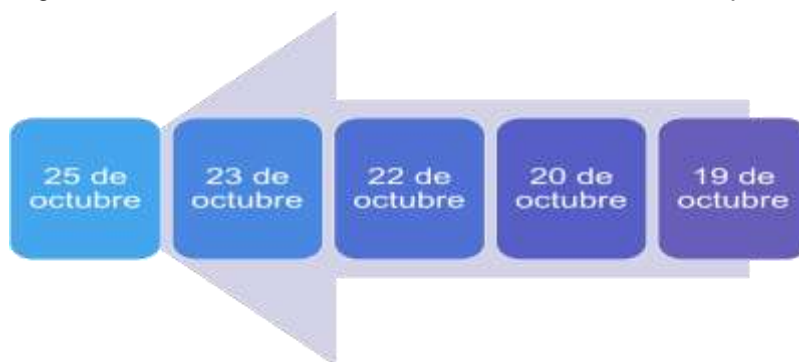
Para la realización de la actividad **A1521 Talleres de autocuidado para Mujeres Migrantes sus hijas e hijos** o, así como de la actividad **A2321 Talleres sobre Derechos Humanos de las Mujeres**, perteneciente a la **Meta 21-4**, se decidió implementar 5 talleres de 8 horas, por cada actividad, durante el periodo comprendido del 12 al 25 de octubre del 2021. Los talleres se realizaron en el Albergue de la Casa de Retiro de la Diócesis de Tabasco, ubicado en la Carretera Villahermosa– Frontera en el Kilómetro 8, de 8 de la mañana a 4 de la tarde. (Ver Figura 1) (Ver Figura 2)

Figura 1. Cronograma de los Talleres de autocuidado para Mujeres Migrantes sus hijas e hijos de la Meta 21-4



Fuente: Elaboración Propia

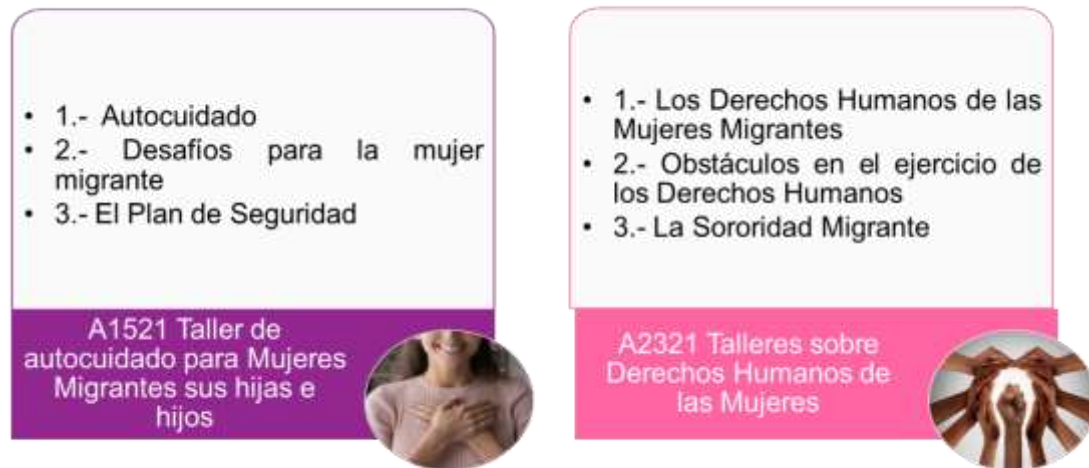
Figura 2. Cronograma de los Talleres sobre Derechos Humanos de las Mujeres de la Meta 21-4



Fuente: Elaboración Propia

Cada taller contó con una escala que sirvió de Pre-Test y Post-Test para registrar la percepción de las participantes en torno a la temática que se les iba impartir. Cada taller se dividió en 3 ejes temáticos, lo cual favoreció que las participantes adquirieran un mayor aprendizaje sobre los contenidos de las capacitaciones que cursaron (Ver Figura 3). Cada eje temático se compuso de: a) Una presentación en Power Point y b) Una actividad lúdico-reflexiva, en la cual las participantes deberán desarrollar un contenido específico, tomando en cuenta las instrucciones de las instructoras. Al final de cada taller, se aplicó una encuesta de satisfacción cuyo propósito fue medir la actitud de las participantes hacia la labor de las y los facilitadores.

Figura 3. Diagrama de los ejes temáticos de los talleres de la Meta 21-4



Fuente: Elaboración Propia

Para medir el grado de efectividad de los talleres, se construyeron escalas en formato Likert con el objetivo de evaluar las opiniones y actitudes de las personas hacia los temas impartidos. Las escalas, conformados por 10 reactivos, se aplicaron mediante un formulario de Google al principio y al final de los talleres. De la misma manera se construyeron y aplicaron las encuestas de satisfacción, conformadas por 5 reactivos, para medir las actitudes de la población beneficiada hacia la labor realizada por las y los facilitadores de los talleres. Para identificar las opciones de respuesta que se emplearon en los instrumentos de medición, se sugiere ver figura 4.

Figura 4. Opciones de respuesta de los instrumentos de medición



Fuente: Elaboración Propia

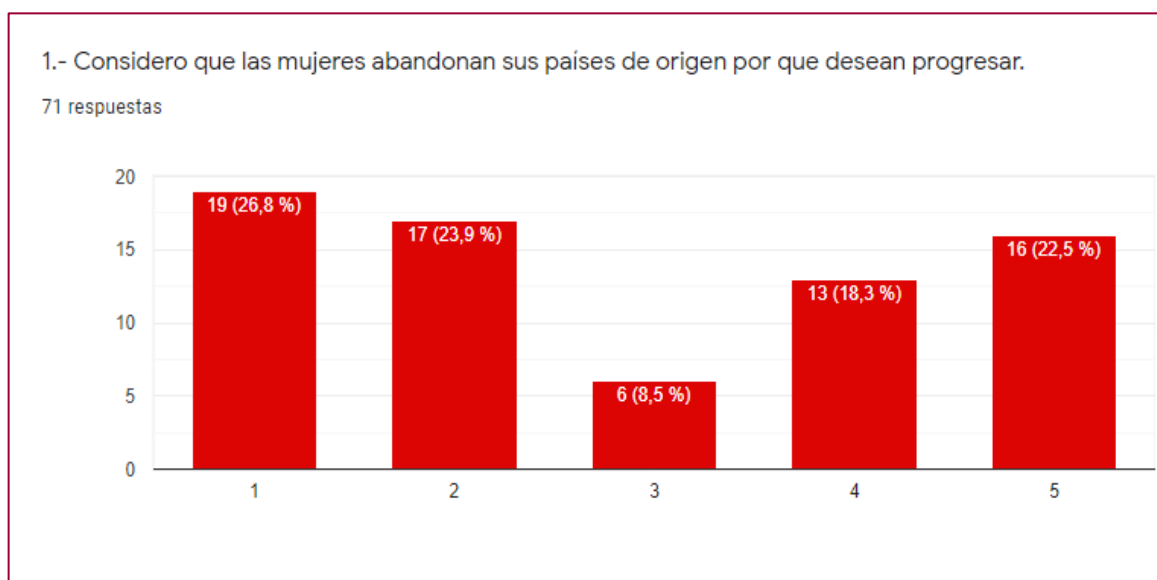
A continuación, se presentan los resultados obtenidos en cada una de las actividades, donde se puede apreciar cambios significativos en las opiniones y actitudes de las participantes tras recibir las capacitaciones por parte del Instituto Estatal de las Mujeres.

2.4 Descripción de los resultados obtenidos de la Actividad A1521 Taller de autocuidado para Mujeres Migrantes sus hijas e hijos

a) Descripción de los resultados obtenidos en el Pre-Test y el Post-Test.

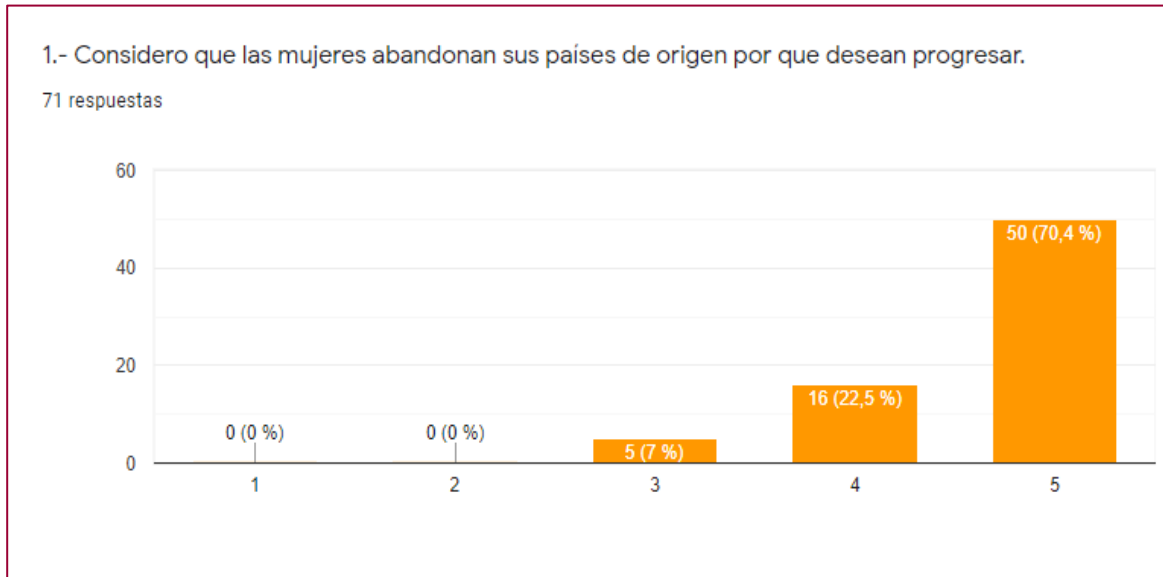
Reactivo 1 “Considero que las mujeres abandonan sus países de origen por que desean progresar.”

Grafica 5.1 Resultados del Reactivo 1 del Pre-Test



Fuente: Elaboración Propia

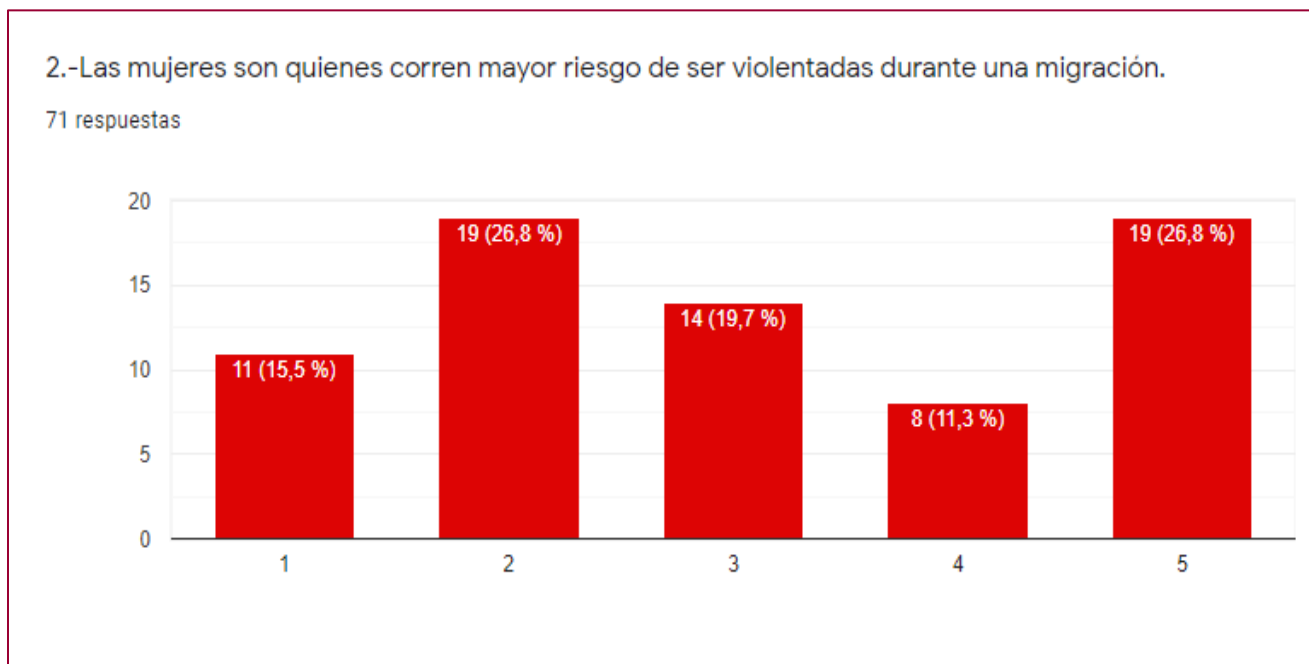
Grafica 5.2 Resultados del Reactivo 1 del Post-Test



Fuente: Elaboración Propia

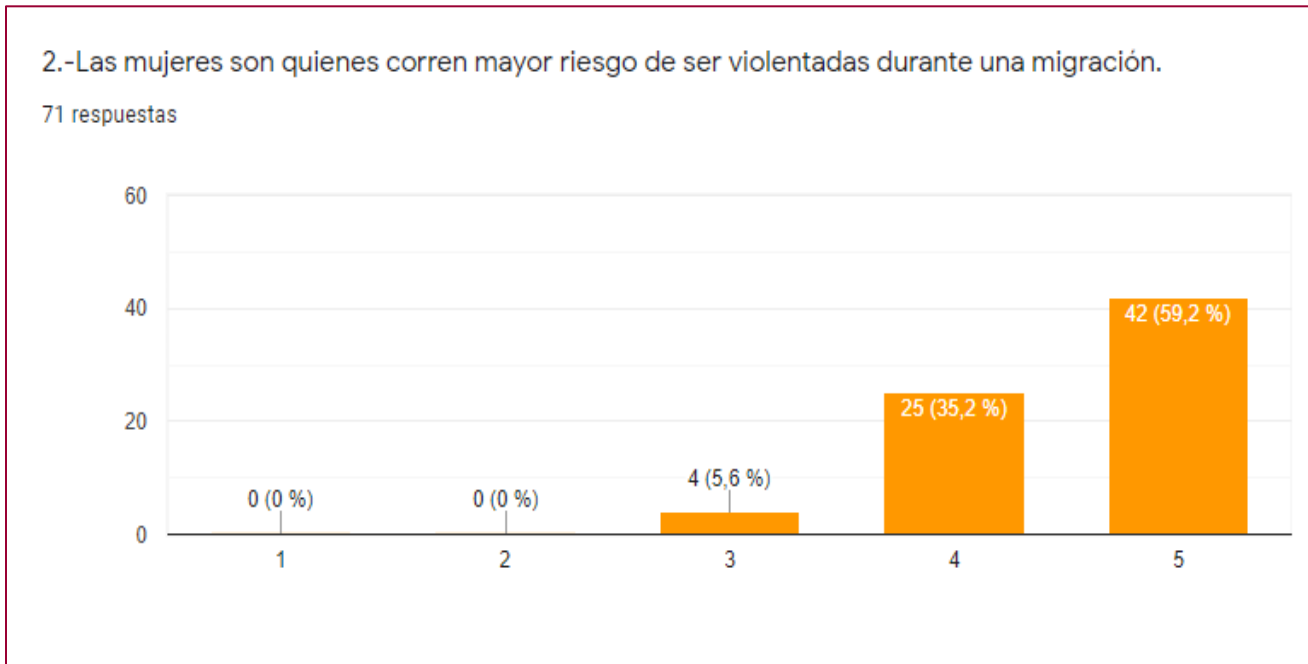
Reactivo 2 “Las mujeres son quienes corren mayor riesgo de ser violentadas durante una migración.”

Grafica 6.1 Resultados del Reactivo 2 del Pre-Test



Fuente: Elaboración Propia

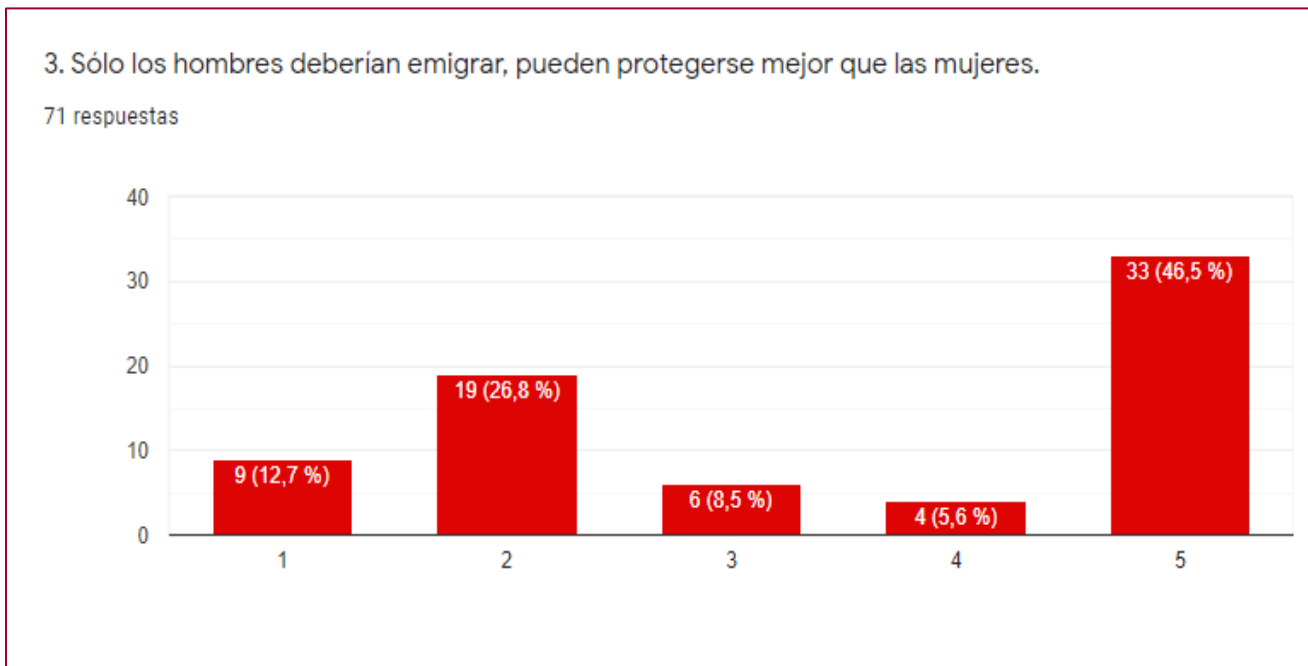
Grafica 6.2 Resultados del Reactivo 2 del Post-Test



Fuente: Elaboración Propia

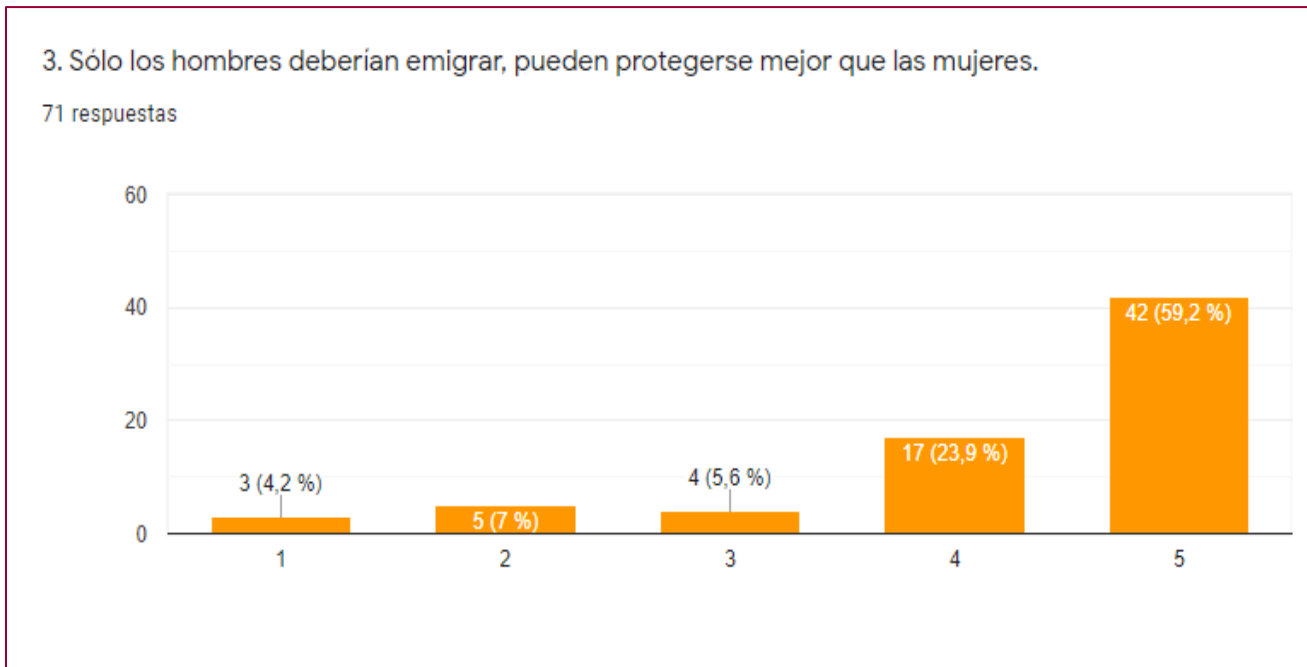
Reactivo 3 “Sólo los hombres deberían emigrar, pueden protegerse mejor que las mujeres.”

Grafica 7.1 Resultados del Reactivo 3 del Pre-Test



Fuente: Elaboración Propia

Grafica 7.2 Resultados del Reactivo 3 del Post-Test



Fuente: Elaboración Propia

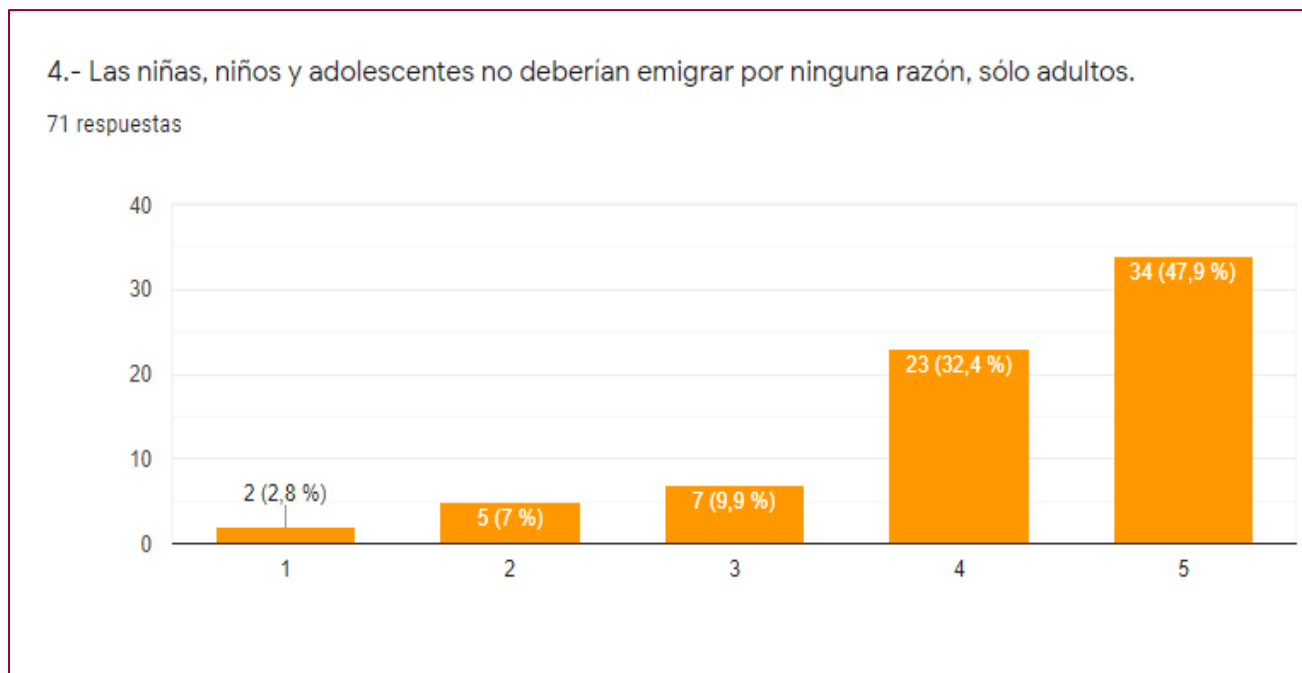
Reactivo 4 “Las niñas, niños y adolescentes no deberían emigrar por ninguna razón, sólo adultos.”

Grafica 8.1 Resultados del Reactivo 4 del Pre-Test



Fuente: Elaboración Propia

Grafica 8.2 Resultados del Reactivo 4 del Post-Test



Fuente: Elaboración Propia

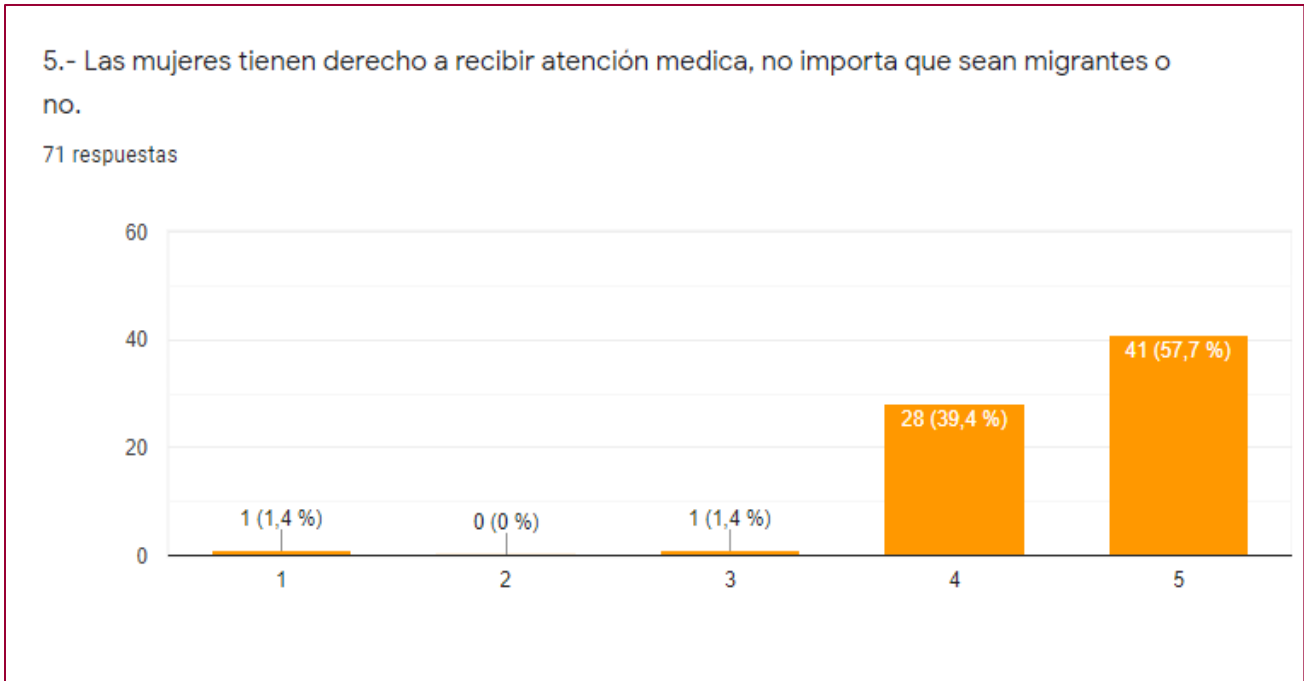
Reactivo 5 “Las mujeres tienen derecho a recibir atención médica, no importa que sean migrantes o no.”

Grafica 9.1 Resultados del Reactivo 5 del Pre-Test



Fuente: Elaboración Propia

Grafica 9.2 Resultados del Reactivo 5 del Post-Test



Fuente: Elaboración Propia

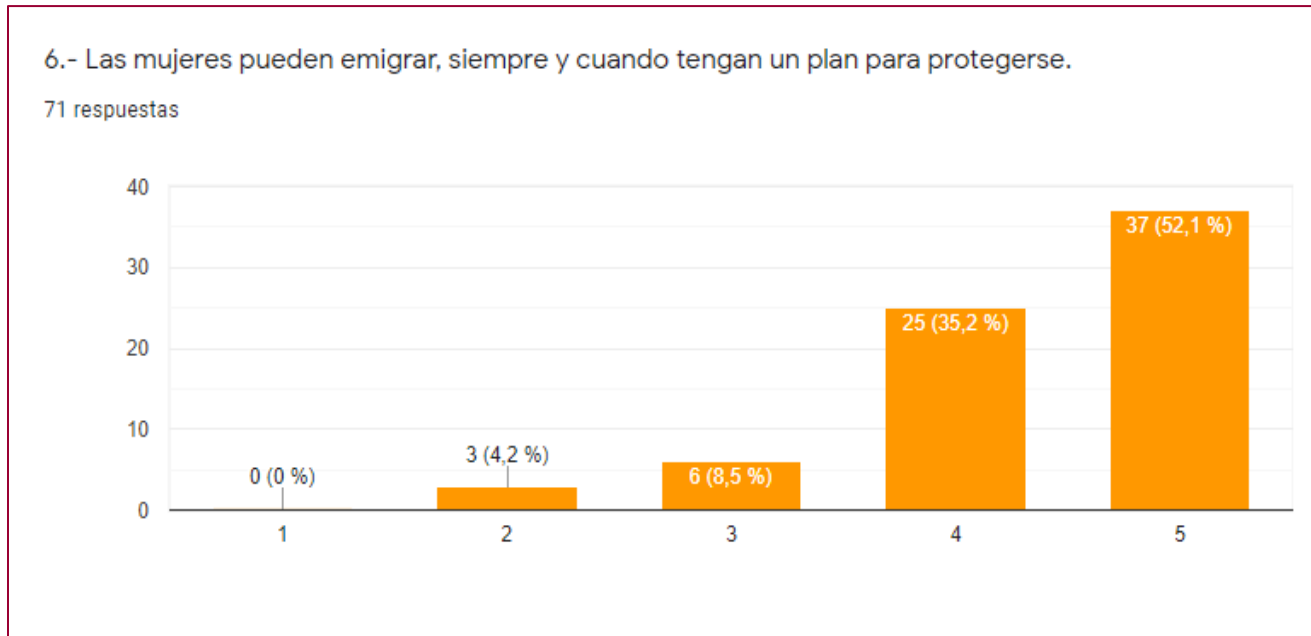
Reactivo 6 “Las mujeres pueden emigrar, siempre y cuando tengan un plan para protegerse.”

Grafica 10.1 Resultados del Reactivo 6 del Pre-Test



Fuente: Elaboración Propia

Grafica 10.2 Resultados del Reactivo 6 del Post-Test



Fuente: Elaboración Propia

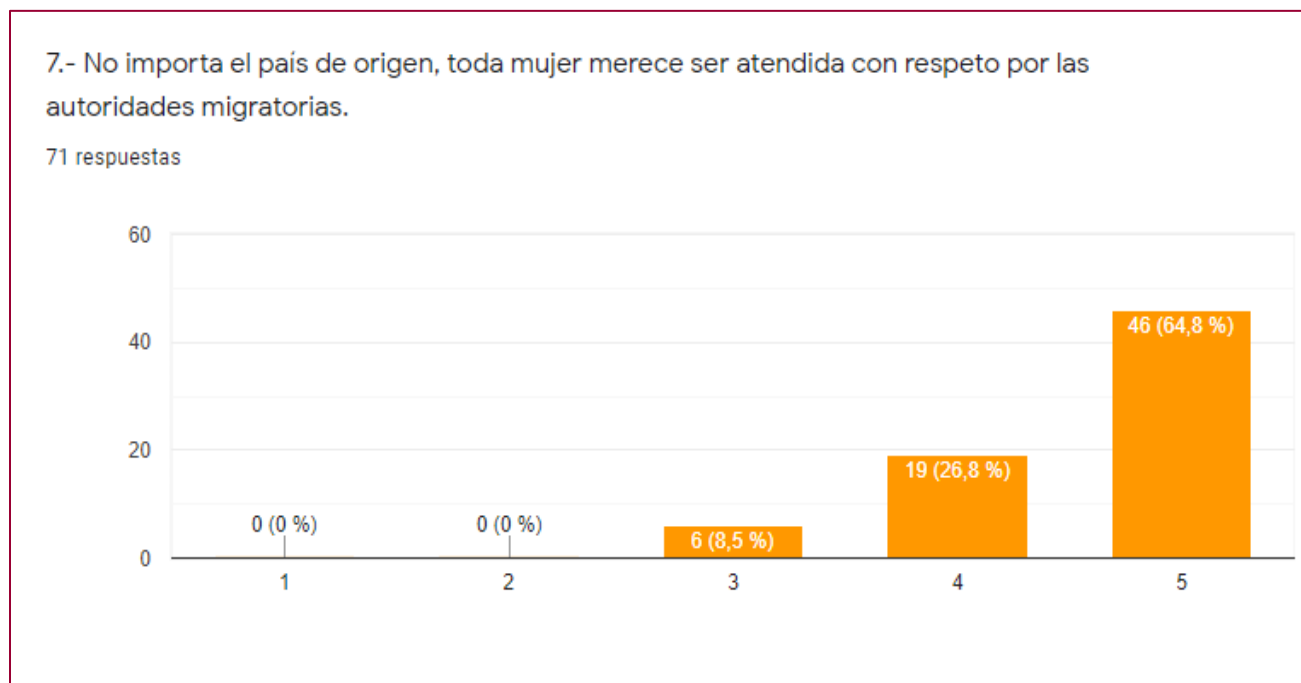
Reactivo 7 “No importa el país de origen, toda mujer merece ser atendida con respeto por las autoridades migratorias.”

Grafica 11.1 Resultados del Reactivo 7 del Pre-Test



Fuente: Elaboración Propia

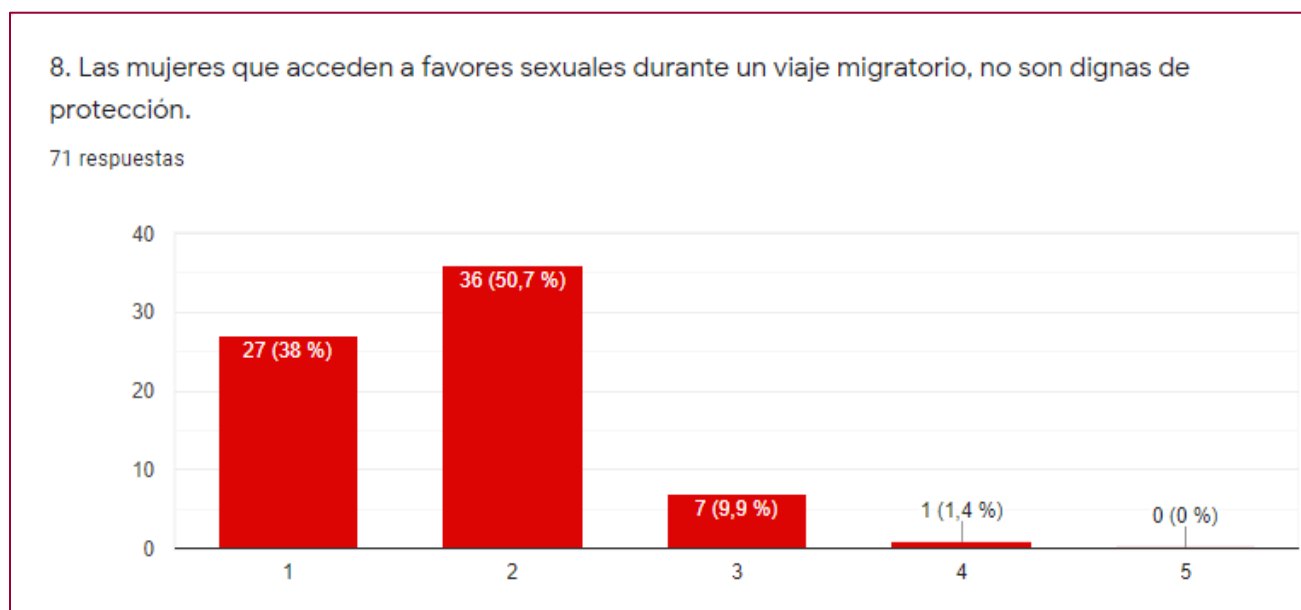
Grafica 11.2 Resultados del Reactivo 7 del Post-Test



Fuente: Elaboración Propia

Reactivo 8 “Las mujeres que acceden a favores sexuales durante un viaje migratorio, no son dignas de protección.”

Grafica 12.1 Resultados del Reactivo 8 del Pre-Test

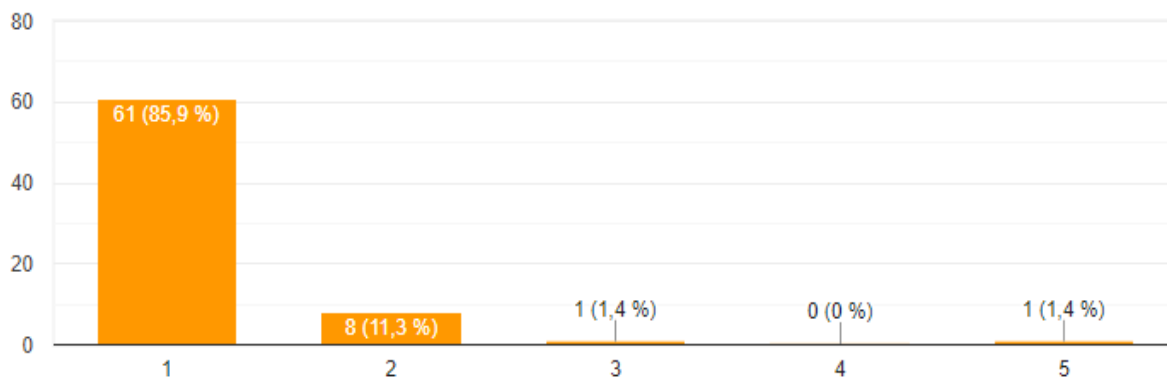


Fuente: Elaboración Propia

Grafica 12.2 Resultados del Reactivo 8 del Post-Test

8. Las mujeres que acceden a favores sexuales durante un viaje migratorio, no son dignas de protección.

71 respuestas

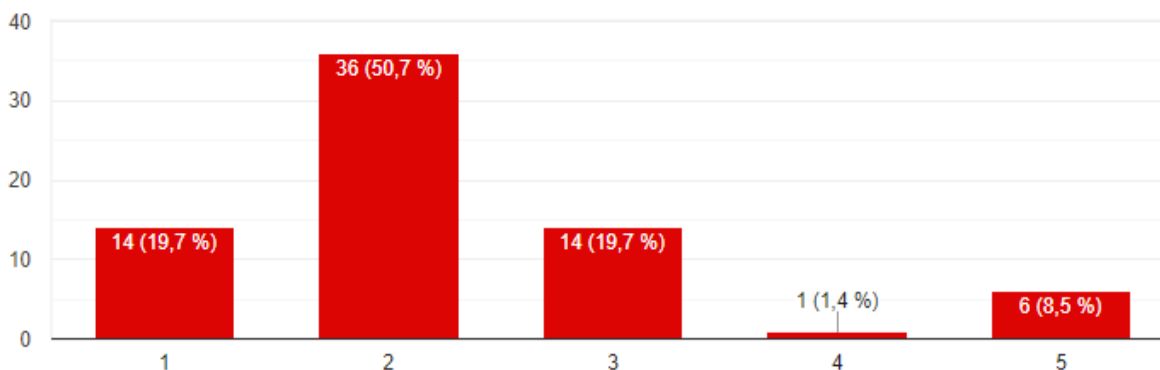


Fuente: Elaboración Propia

Reactivo 9 “La sororidad entre las mujeres, durante una migración, es vital ante los riesgos que hay durante el trayecto migratorio.”

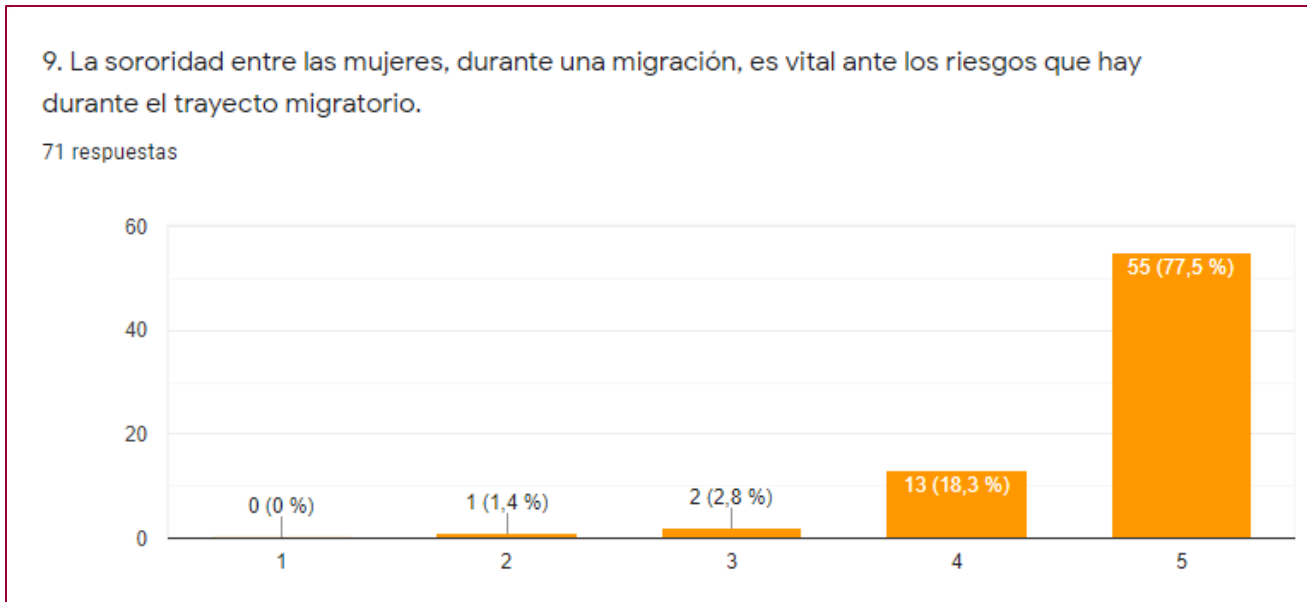
9. La sororidad entre las mujeres, durante una migración, es vital ante los riesgos que hay durante el trayecto migratorio.

71 respuestas



Fuente: Elaboración Propia

Grafica 13.2 Resultados del Reactivo 9 del Post-Test



Fuente: Elaboración Propia

Reactivo 10 “Si una mujer migrante me pide asilo en mi casa, por una noche, se lo daría.”

Grafica 14.1 Resultados del Reactivo 10 del Pre-Test



Fuente: Elaboración Propia

Grafica 14.2 Resultados del Reactivo 10 del Post-Test

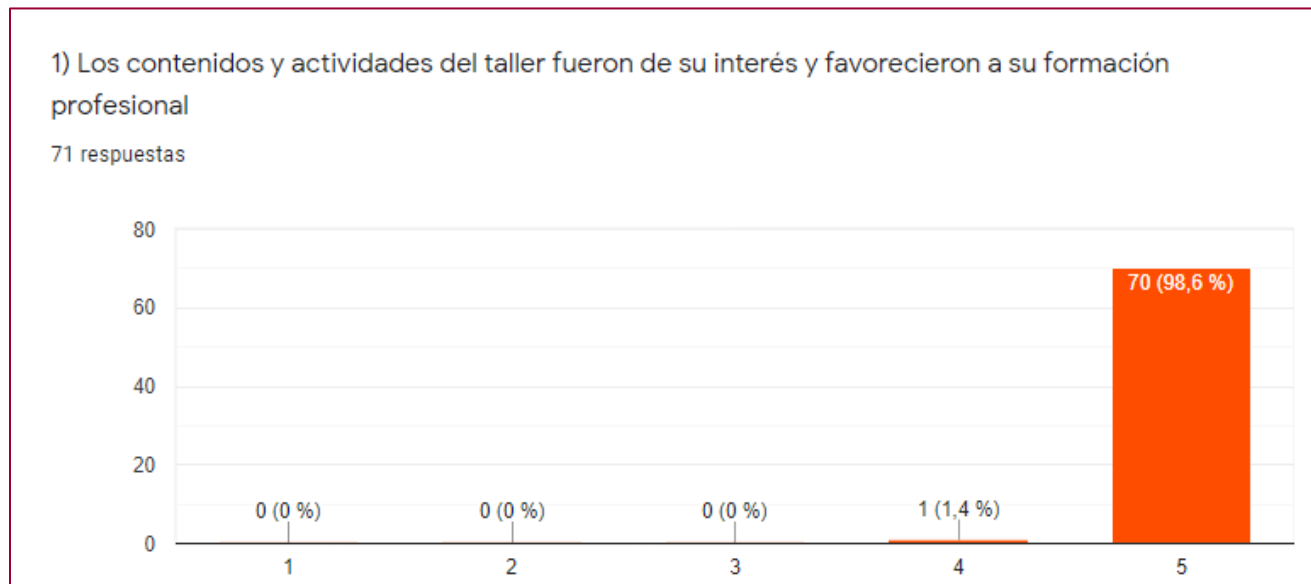


Fuente: Elaboración Propia

b) Descripción de los resultados obtenidos de la Encuesta de Satisfacción.

Reactivo 1 “Los contenidos y actividades del taller fueron de su interés y favorecieron a su formación profesional.”

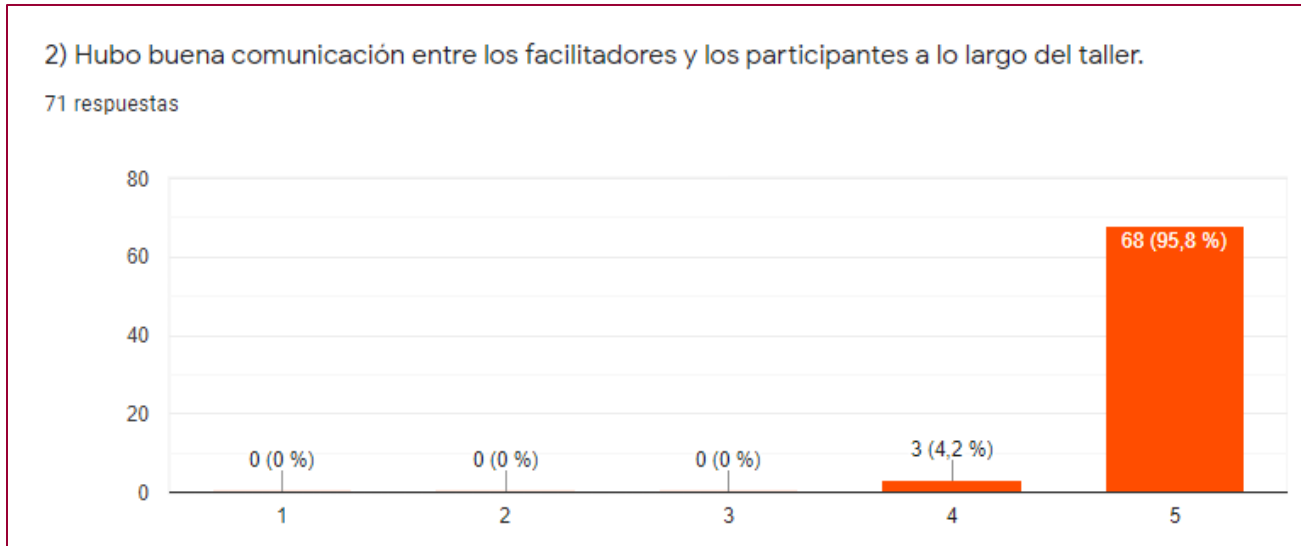
Grafica 15 Resultados del Reactivo 1 de la Encuesta de Satisfacción



Fuente: Elaboración Propia

Reactivo 2 “Hubo buena comunicación entre los facilitadores y los participantes a lo largo del taller.”

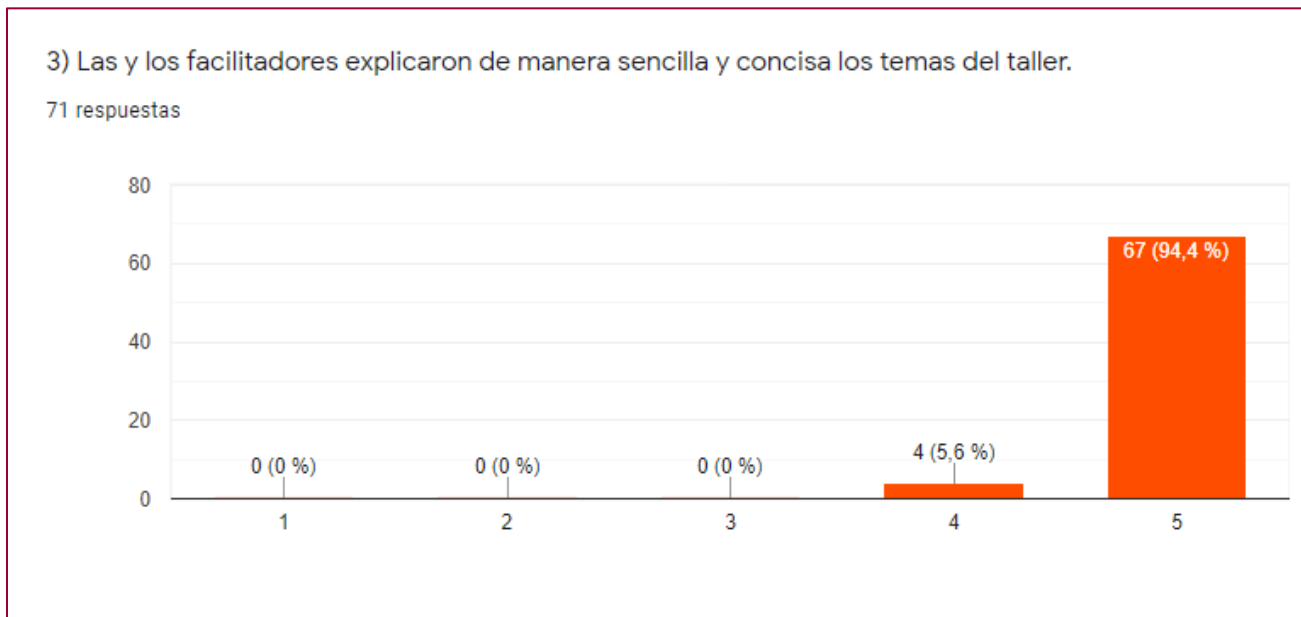
Grafica 16 Resultados del Reactivo 2 de la Encuesta de Satisfacción



Fuente: Elaboración Propia

Reactivo 3 “Las y los facilitadores explicaron de manera sencilla y concisa los temas del taller.”

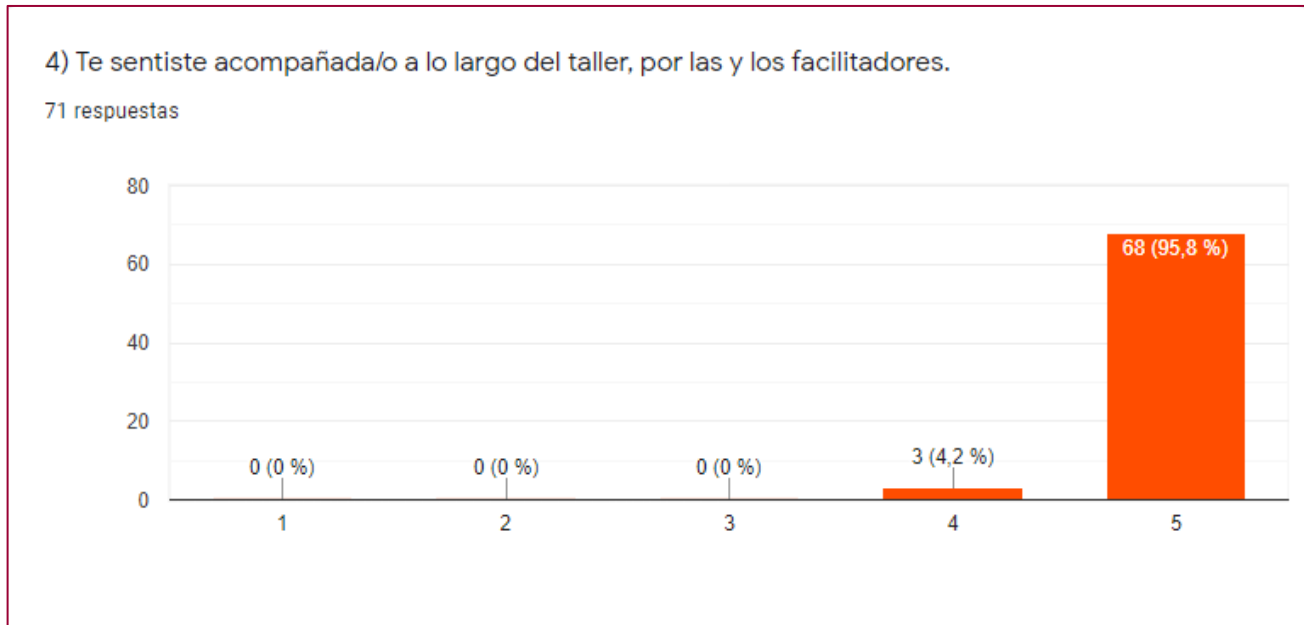
Grafica 17 Resultados del Reactivo 3 de la Encuesta de Satisfacción



Fuente: Elaboración Propia

Reactivo 4 “Te sentiste acompañada/o a lo largo del taller, por las y los facilitadores.”

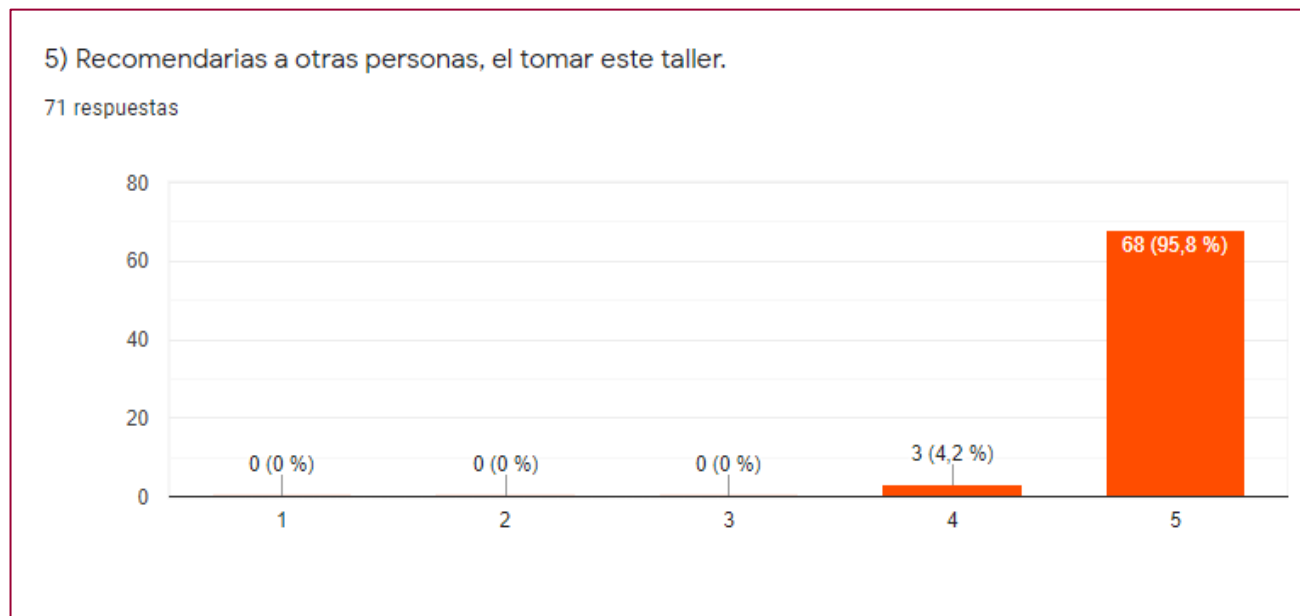
Grafica 18 Resultados del Reactivo 4 de la Encuesta de Satisfacción



Fuente: Elaboración Propia

Reactivo 5 “Recomendarías a otras personas, el tomar este taller”

Grafica 19 Resultados del Reactivo 5 de la Encuesta de Satisfacción



Fuente: Elaboración Propia

De la aplicación del pre y post test de esta actividad podemos concluir lo siguiente: la población menciona que la principal causa de su migración es debido al interés de progresar y obtener los ingresos que en sus países de origen se ven muy limitados, trabajar por su propio progreso y tener la oportunidad de contribuir y apoyar a sus familias que se quedaron en su país de origen; el riesgo que existe durante la jornada migratoria no distingue de sexo ni de edad, sin embargo, si se encuentra plasmado que quienes padecen mayor riesgo son las mujeres y menores de edad, por diversos factores, entre los que destacan el abuso sexual y la trata; la atención médica debe ser pieza clave para las personas migrantes, debido a las grandes jornadas en las que están expuestas a las inclemencias climatológicas y en la mayoría de los casos no tienen el acceso a cubrir sus necesidades fisiológicas en condiciones oportunas o a su aseo personal, por ello la importancia de que exista la sororidad entre sus compañeras migrantes, así como de la población que radica en el país para poder extenderles el auxilio o apoyo ante estas situaciones.

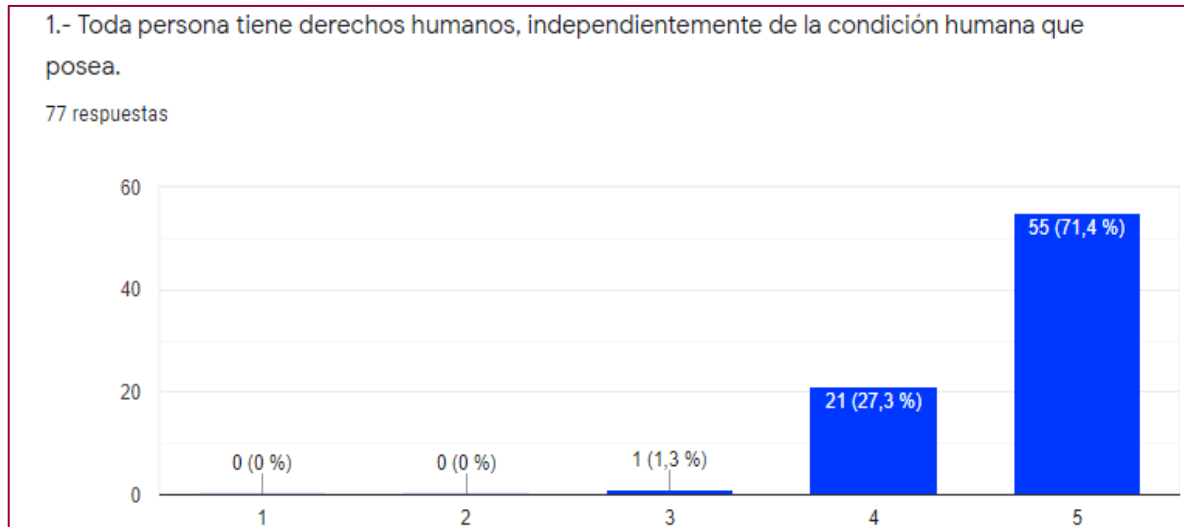
Cabe mencionar que se anexaron dos preguntas abiertas a la encuesta antes mencionada. La primera se enfocó a recopilar las observaciones que las y los participantes tuvieron en relación al desempeño de las y los facilitadores. La segunda se centró en registrar los temas que la población beneficiada considera que deberían impartirse en un futuro cercano. La información obtenida de estas preguntas será tratada en el apartado de **RECOMENDACIONES**.

2.5 Descripción de los resultados obtenidos de la Actividad A2321 Talleres sobre Derechos Humanos de las Mujeres

a) Descripción de los resultados obtenidos en el Pre-Test y el Post-Test.

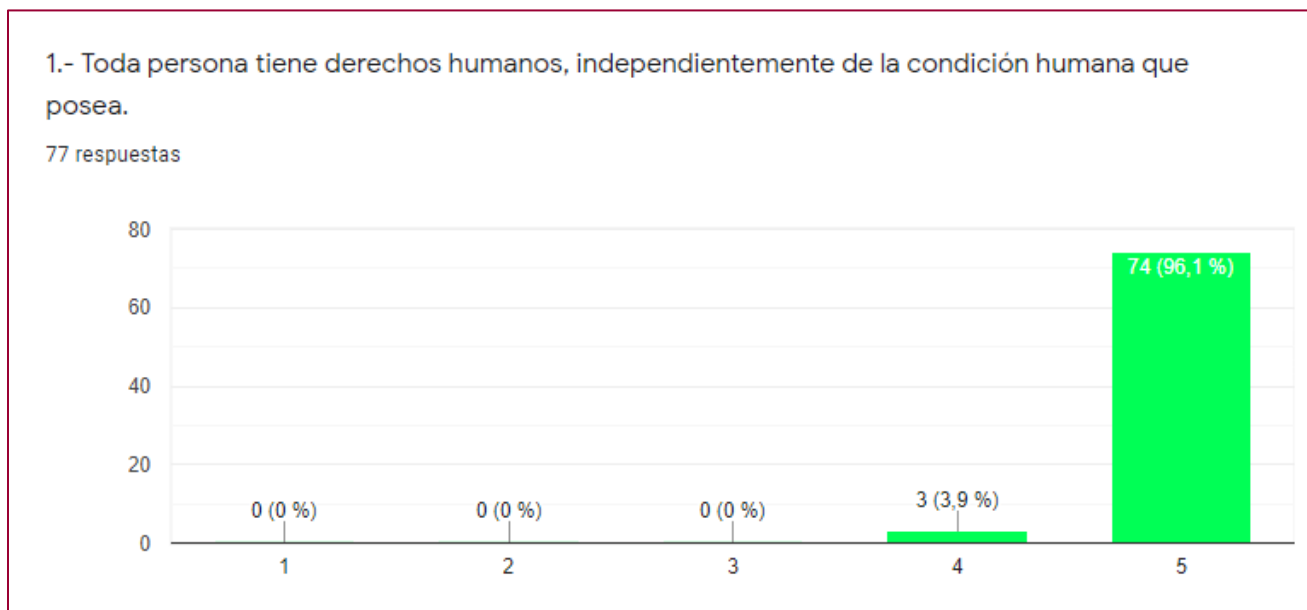
Reactivo 1 “Toda persona tiene derechos humanos, independientemente de la condición humana que posea.”

Grafica 20.1 Resultados del Reactivo 1 del Pre-Test



Fuente: Elaboración Propia

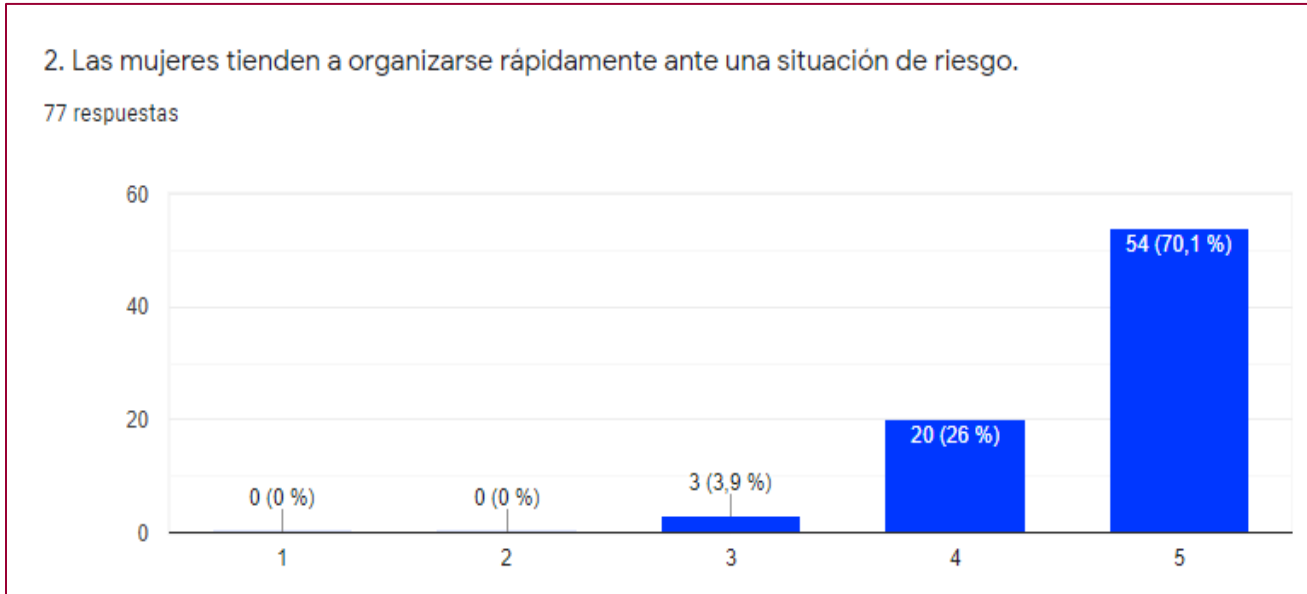
Grafica 20.2 Resultados del Reactivo 1 del Post-Test



Fuente: Elaboración Propia

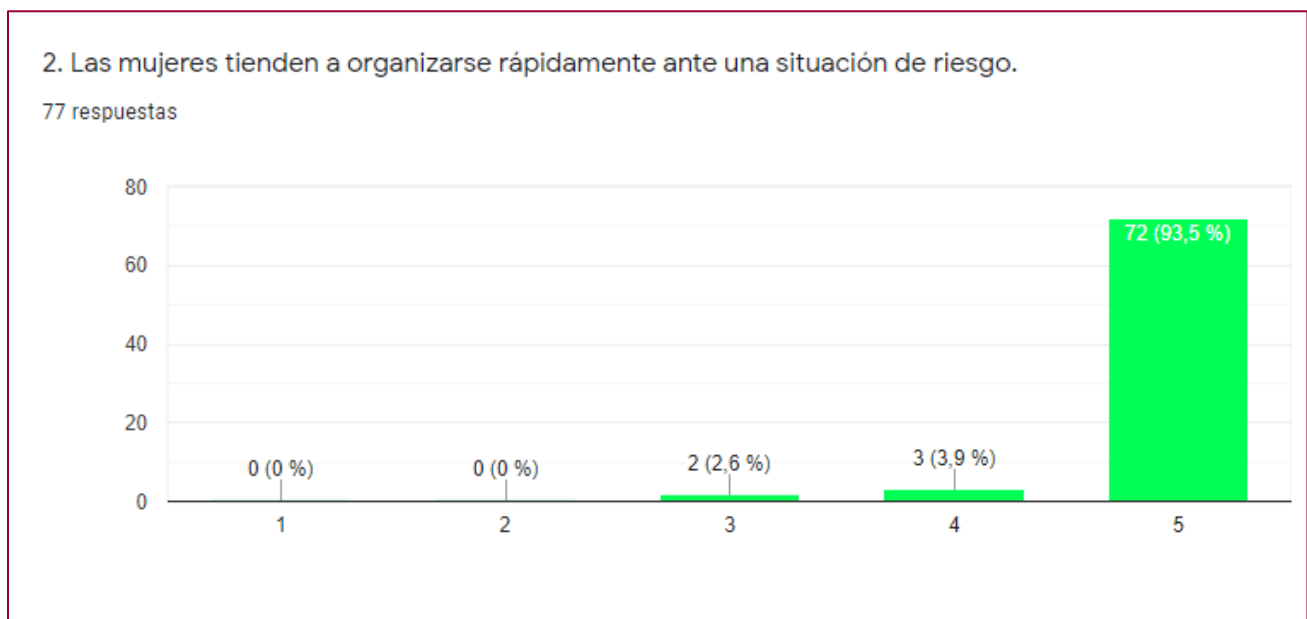
Reactivo 2 “Las mujeres tienden a organizarse rápidamente ante una situación de riesgo.”

Grafica 21.1 Resultados del Reactivo 2 del Pre-Test



Fuente: Elaboración Propia

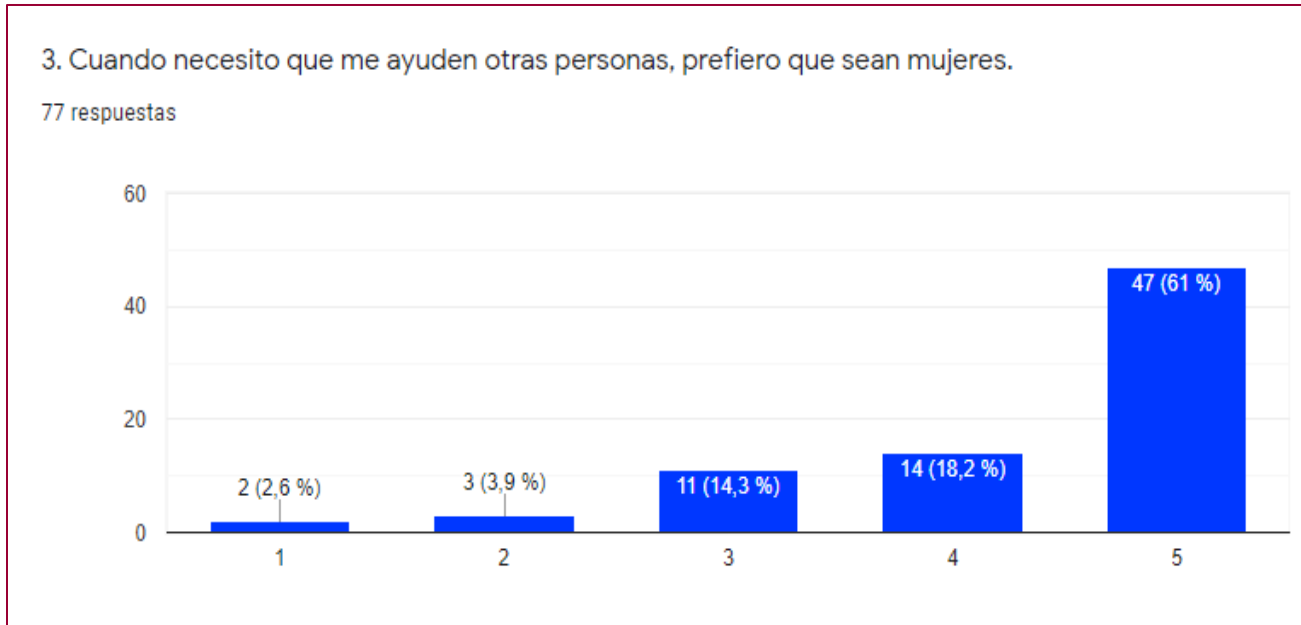
Grafica 21.2 Resultados del Reactivo 2 del Post-Test



Fuente: Elaboración Propia

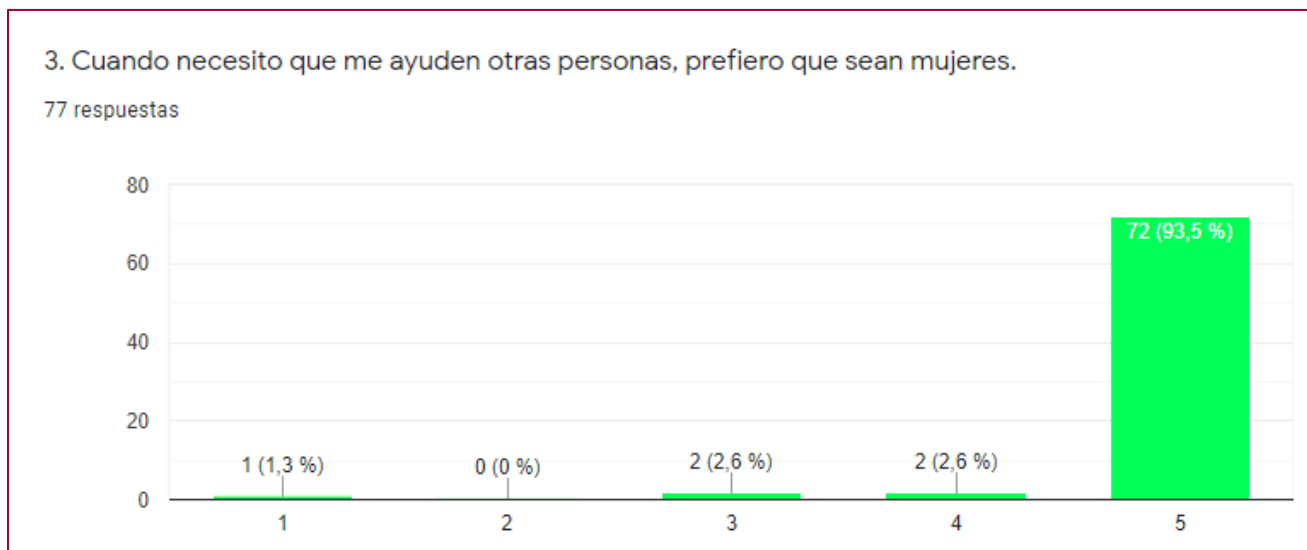
Reactivo 3 “Cuando necesito que me ayuden otras personas, prefiero que sean mujeres.”

Grafica 22.1 Resultados del Reactivo 3 del Pre-Test



Fuente: Elaboración Propia

Grafica 22.2 Resultados del Reactivo 3 del Post-Test



Fuente: Elaboración Propia

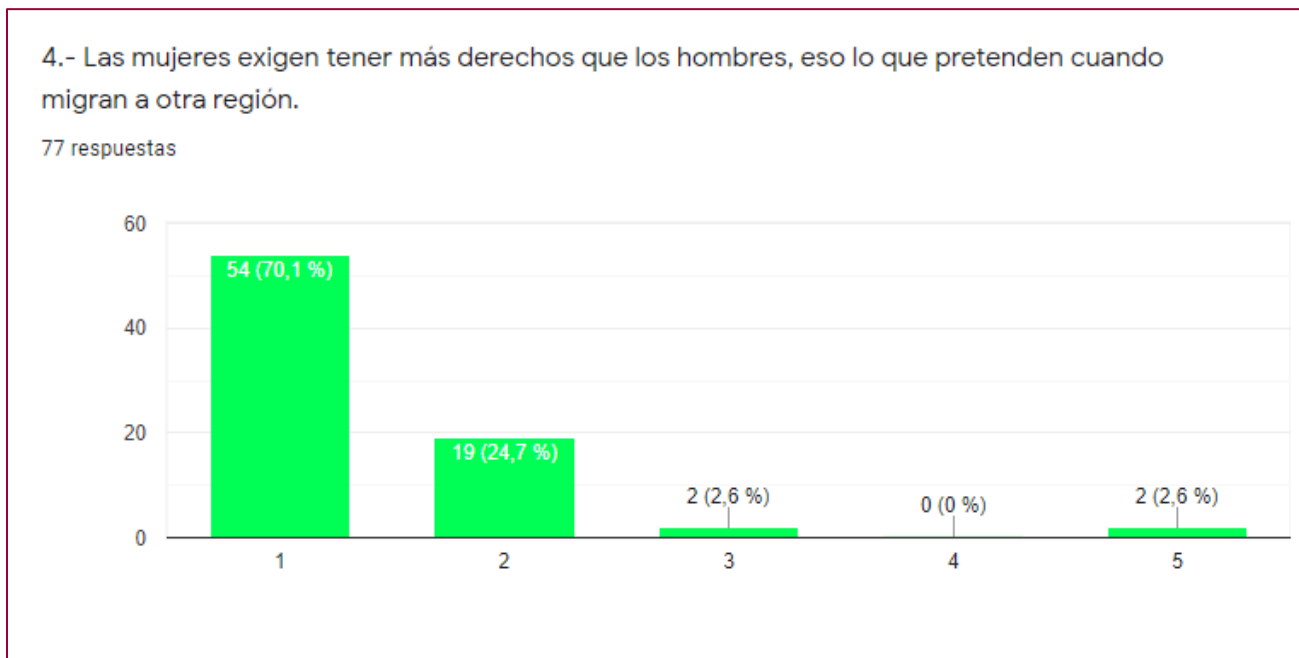
Reactivo 4 “Las mujeres exigen tener más derechos que los hombres, eso lo que pretenden cuando migran a otra región”

Grafica 23.1 Resultados del Reactivo 4 del Pre-Test



Fuente: Elaboración Propia

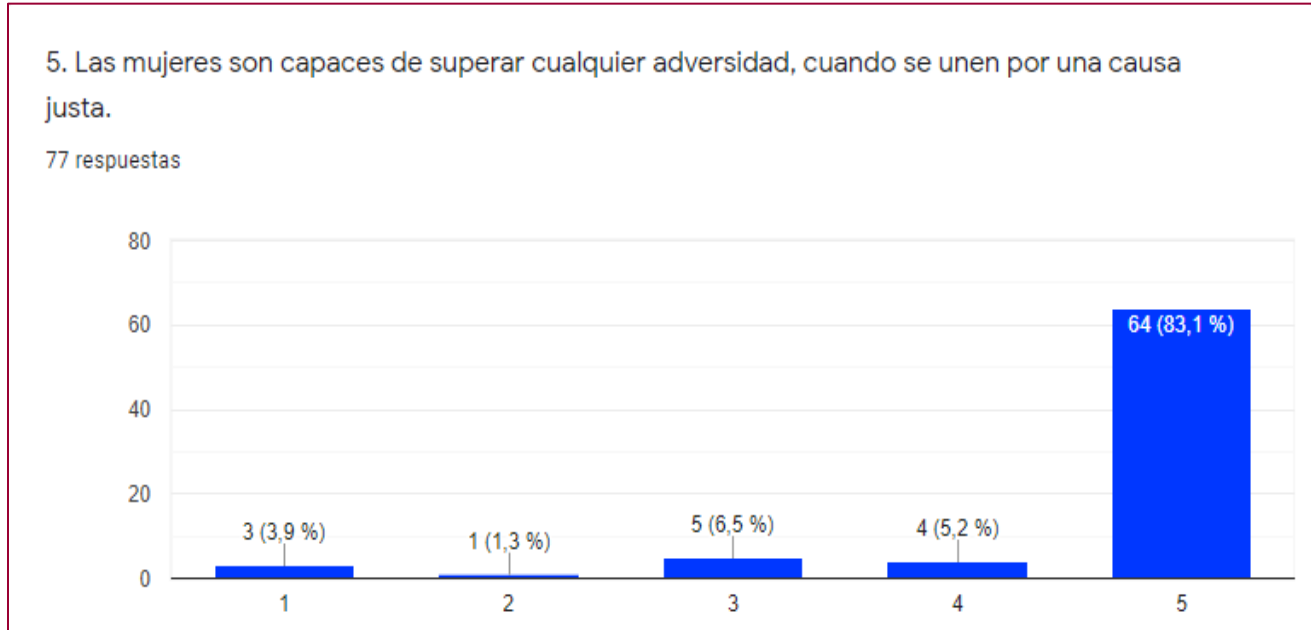
Grafica 23.2 Resultados del Reactivo 4 del Post-Test



Fuente: Elaboración Propia

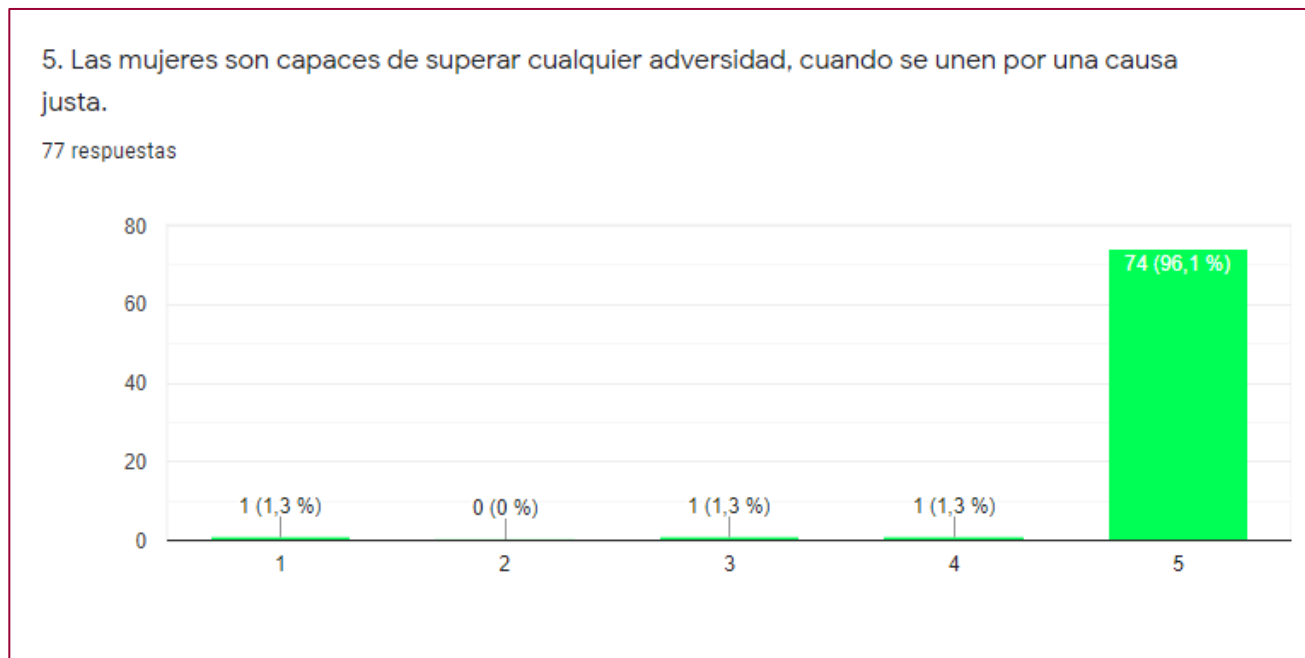
Reactivo 5 “Las son capaces de superar cualquier adversidad, cuando se unen por una causa justa”

Grafica 24.1 Resultados del Reactivo 5 del Pre-Test



Fuente: Elaboración Propia

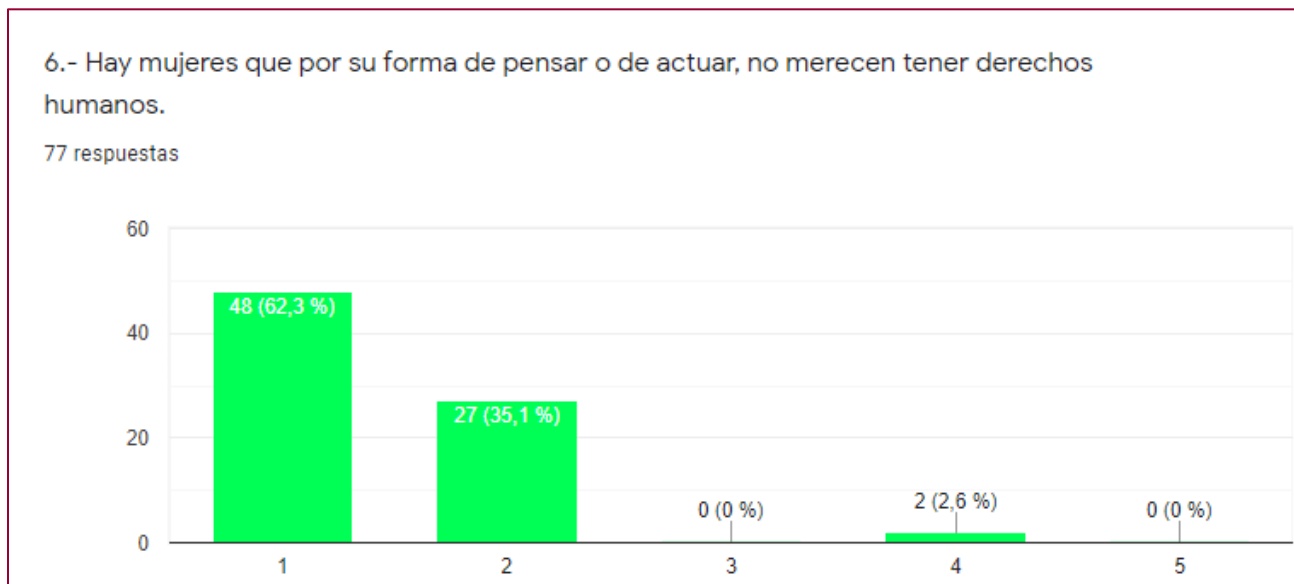
Grafica 24.2 Resultados del Reactivo 5 del Post-Test



Fuente: Elaboración Propia

Reactivo 6 “Hay mujeres que por su forma de pensar o de actuar, no merecen tener derechos humanos”.

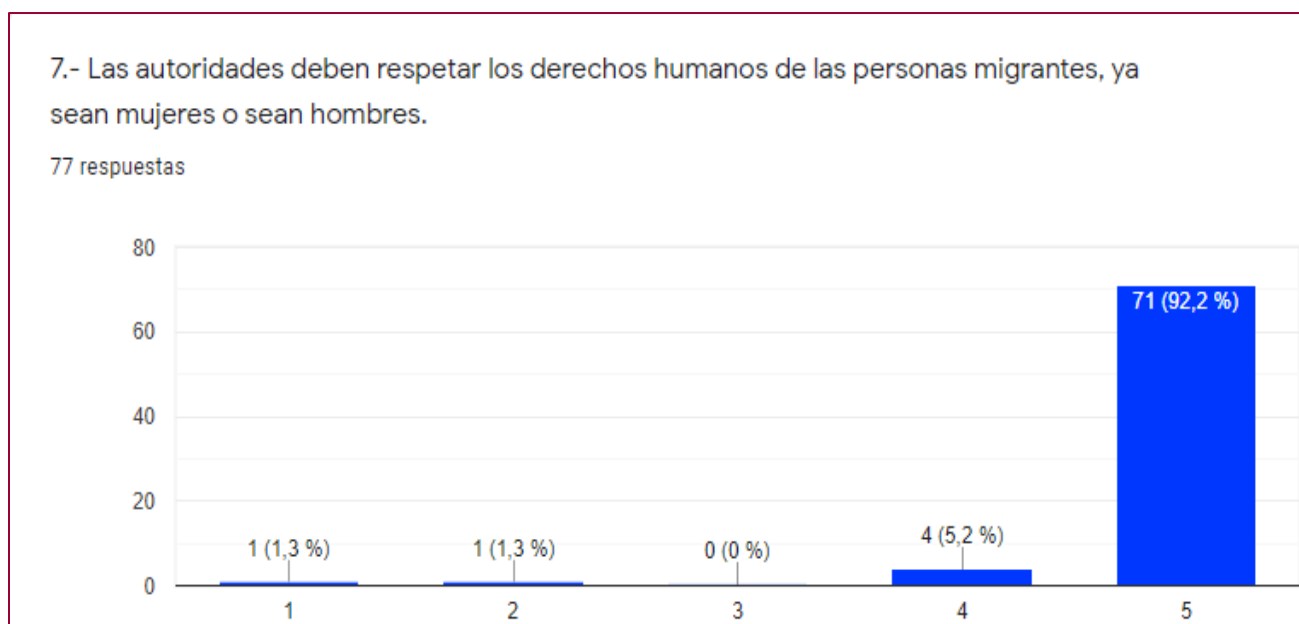
Grafica 25.2 Resultados del Reactivo 6 del Post-Test



Fuente: Elaboración Propia

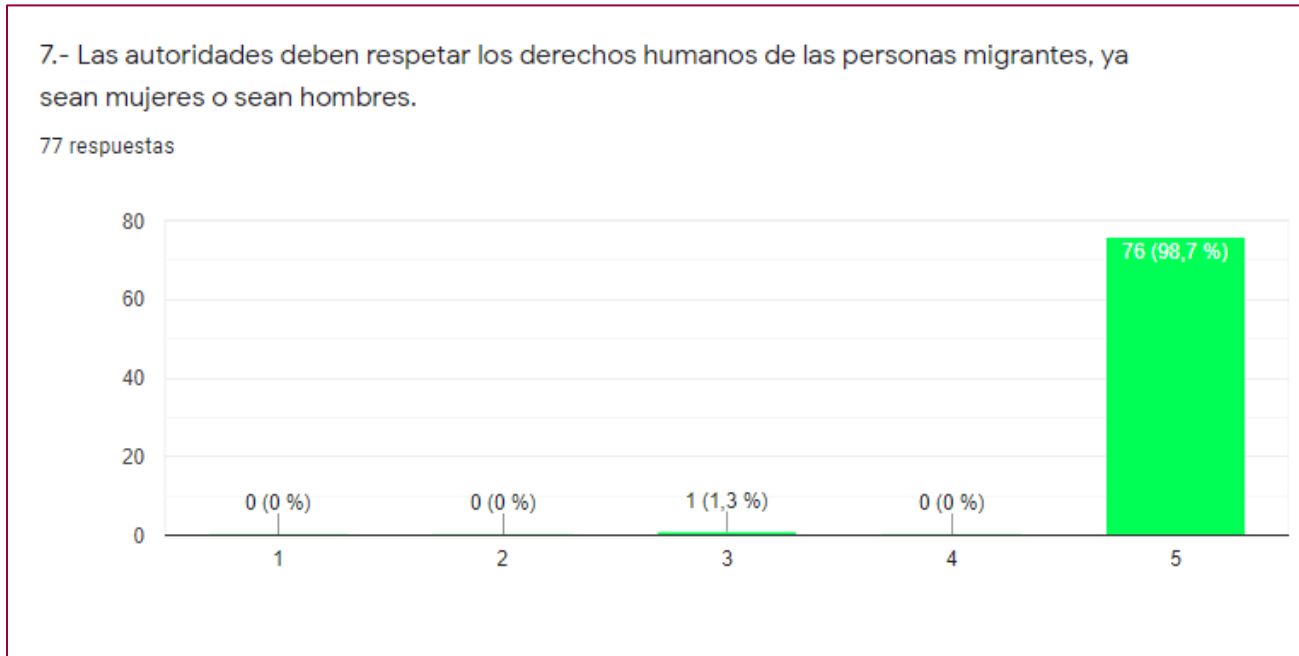
Reactivo 7 “Las autoridades deben respetar los derechos humanos de las personas migrantes, ya sean mujeres o sean hombres.”

Grafica 26.1 Resultados del Reactivo 7 del Pre-Test



Fuente: Elaboración Propia

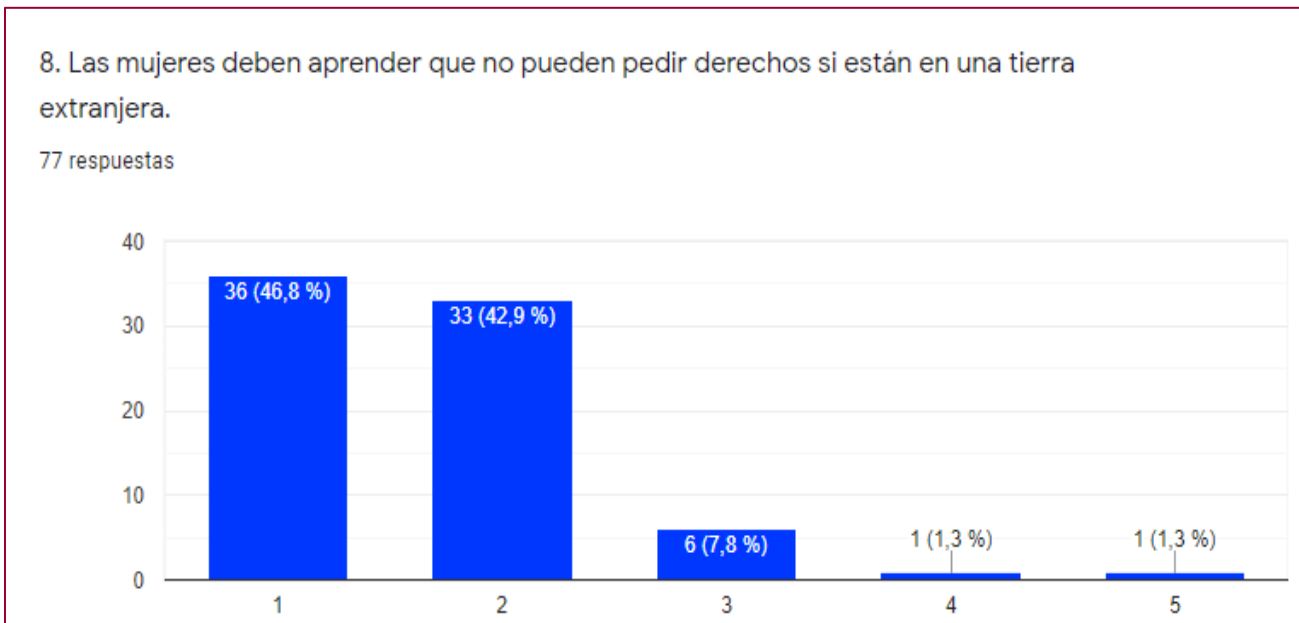
Grafica 26.2 Resultados del Reactivo 7 del Post-Test



Fuente: Elaboración Propia

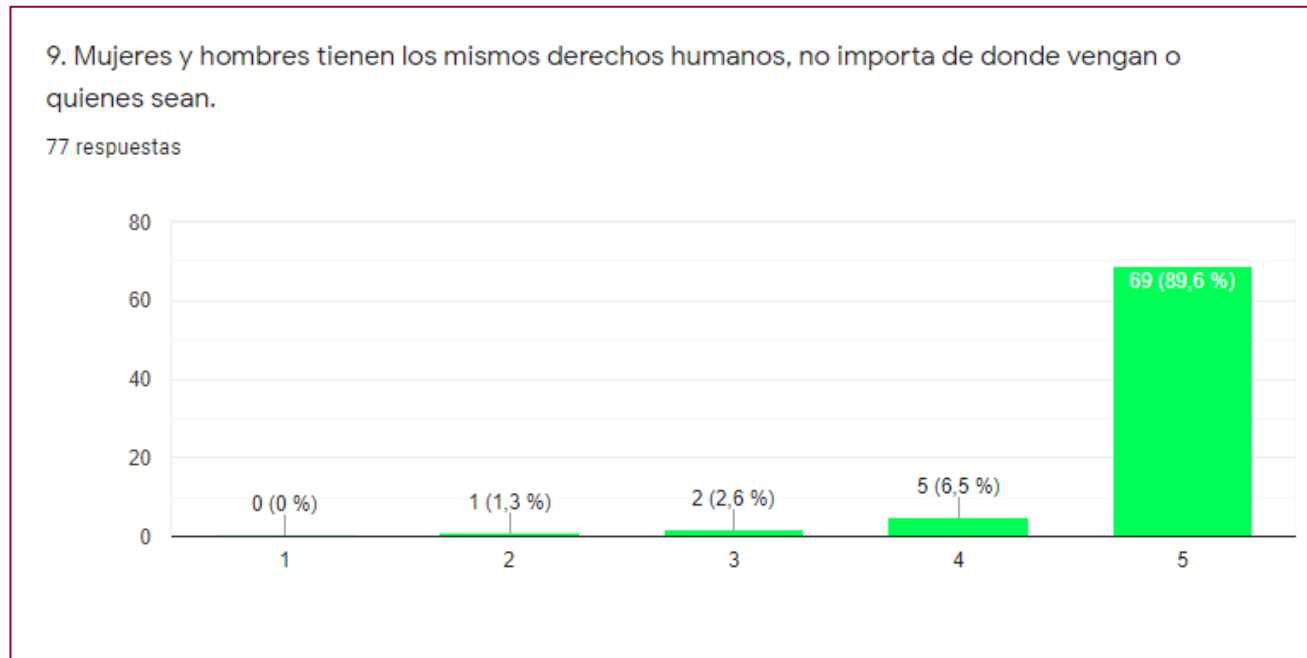
Reactivo 8 “Las mujeres deben aprender que no pueden pedir derechos si están en una tierra extranjera.”

Grafica 27.1 Resultados del Reactivo 8 del Pre-Test



Fuente: Elaboración Propia

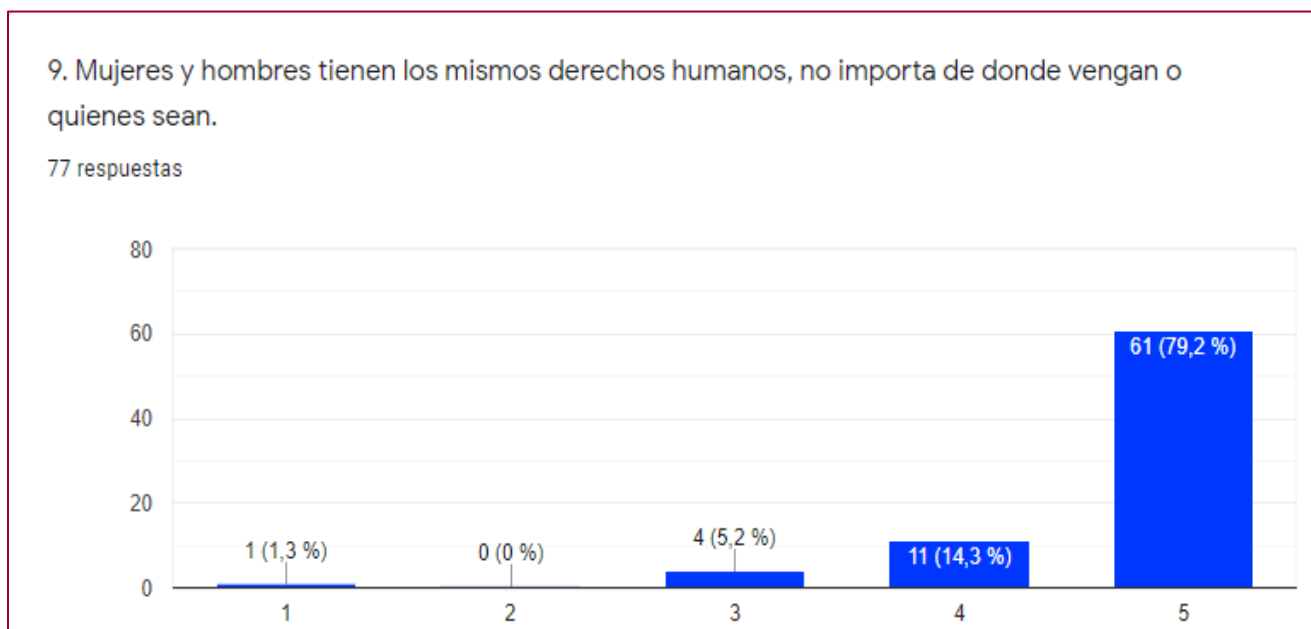
Grafica 27.2 Resultados del Reactivo 8 del Post-Test



Fuente: Elaboración Propia

Reactivo 9 “Mujeres y hombres tienen los mismos derechos humanos, no importa de donde vengan o quienes sean.”

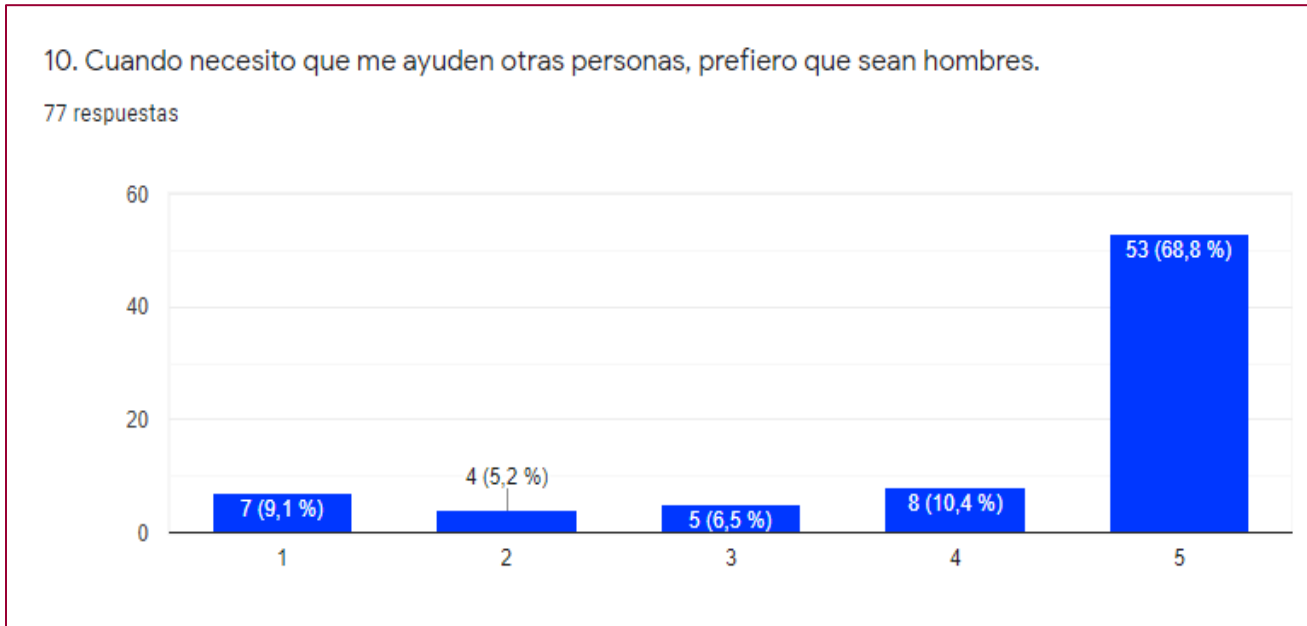
Grafica 28.1 Resultados del Reactivo 9 del Pre-Test



Fuente: Elaboración Propia

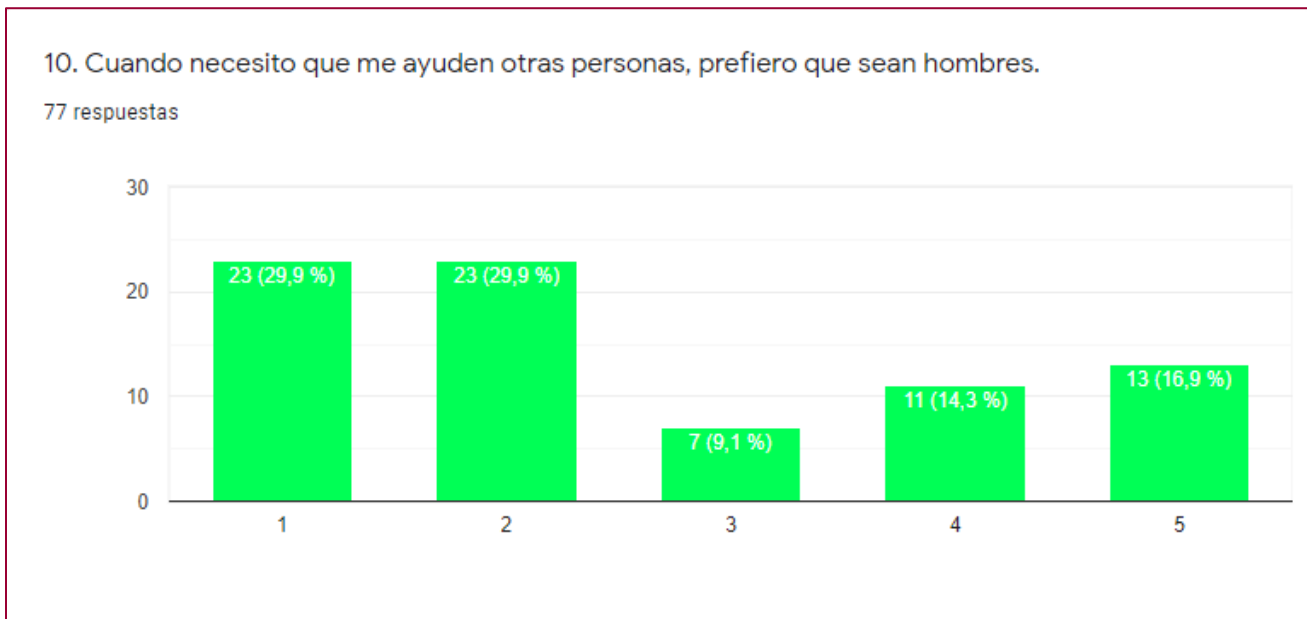
Reactivo 10 “Cuando necesito que me ayuden otras personas, prefiero que sean hombres.”

Grafica 29.1 Resultados del Reactivo 10 del Pre-Test



Fuente: Elaboración Propia

Grafica 29.2 Resultados del Reactivo 10 del Post-Test

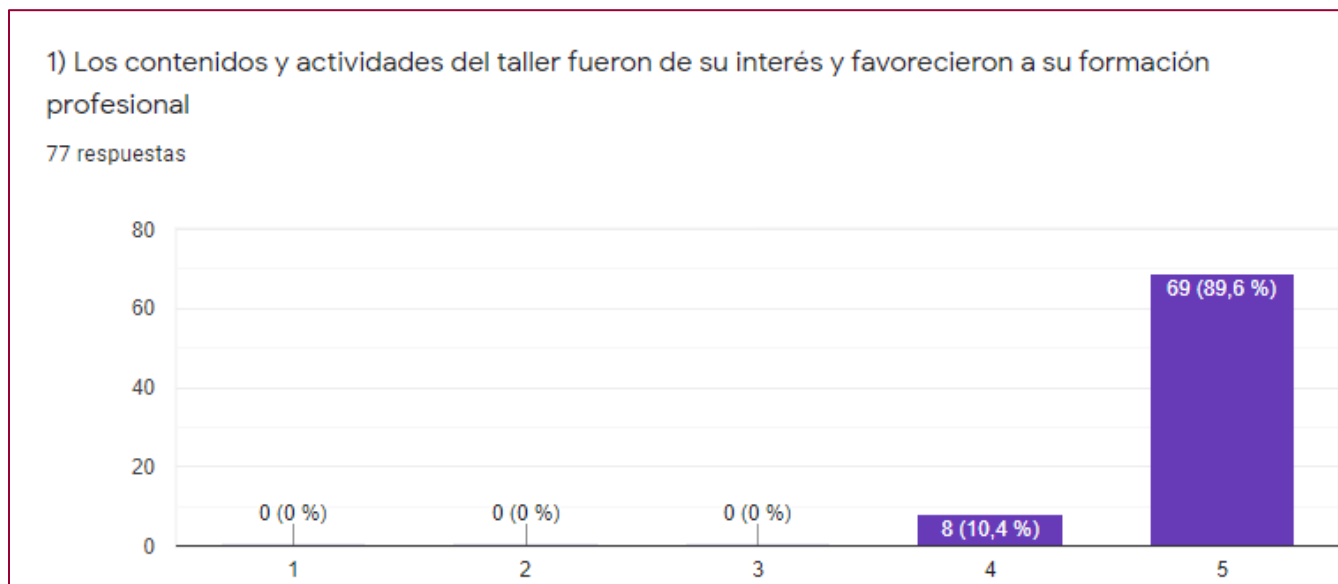


Fuente: Elaboración Propia

b) Descripción de los resultados obtenidos de la Encuesta de Satisfacción.

Reactivo 1 “Los contenidos y actividades del taller fueron de su interés y favorecieron a su formación profesional.”

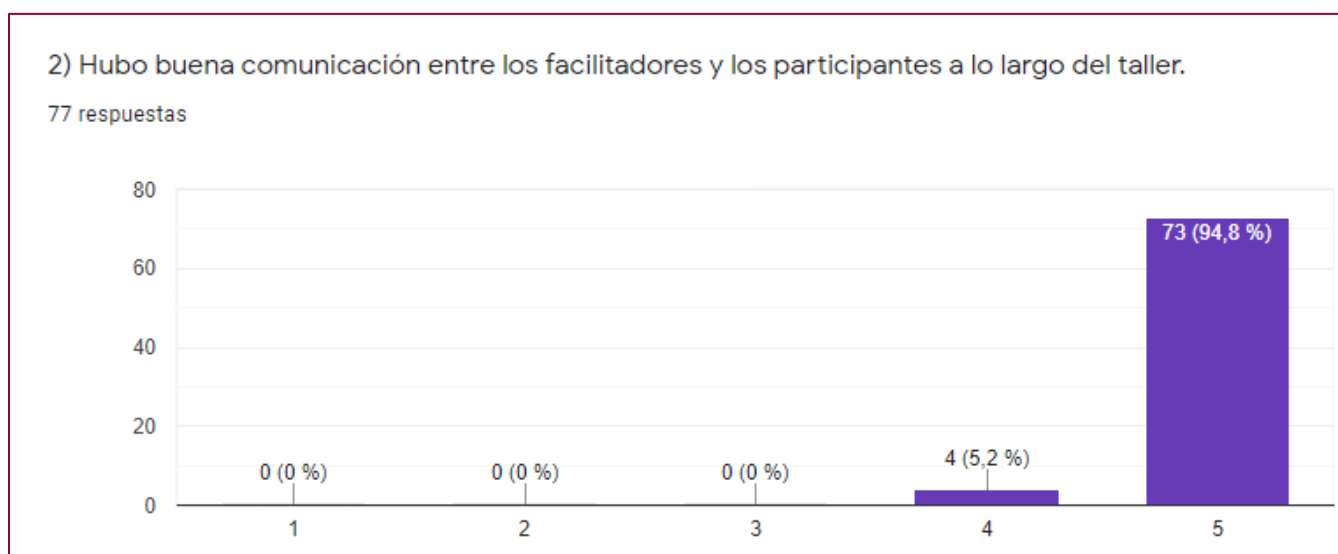
Grafica 30 Resultados del Reactivo 1 de la Encuesta de Satisfacción



Fuente: Elaboración Propia

Reactivo 2 “Hubo buena comunicación entre los facilitadores y los participantes a lo largo del taller.”

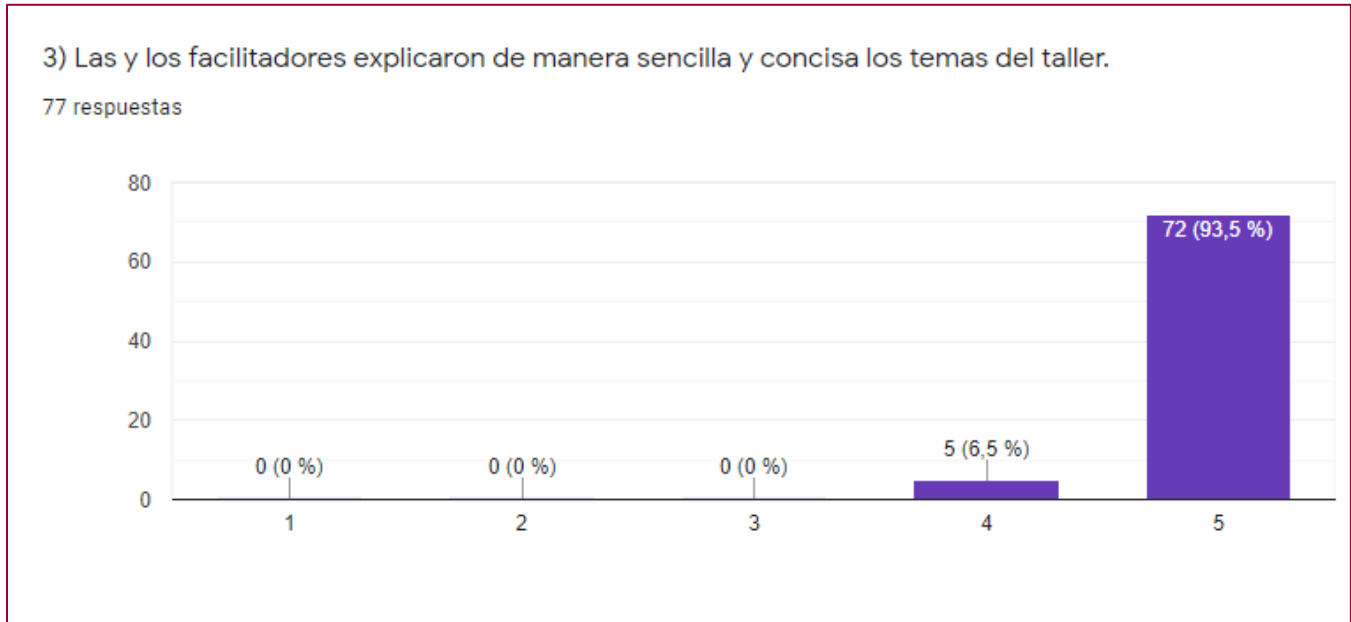
Grafica 31 Resultados del Reactivo 2 de la Encuesta de Satisfacción



Fuente: Elaboración Propia

Reactivo 3 “Las y los facilitadores explicaron de manera sencilla y concisa los temas del taller.”

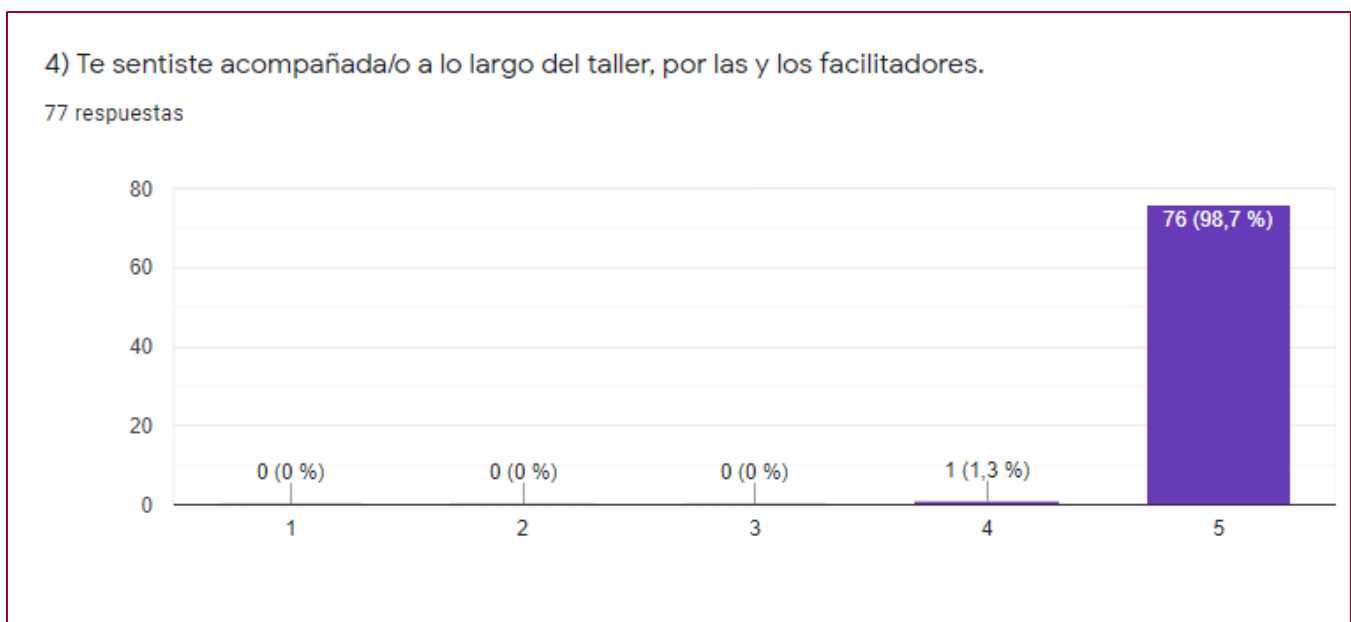
Grafica 32 Resultados del Reactivo 3 de la Encuesta de Satisfacción



Fuente: Elaboración Propia

Reactivo 4 “Te sentiste acompañada/o a lo largo del taller, por las y los facilitadores.”

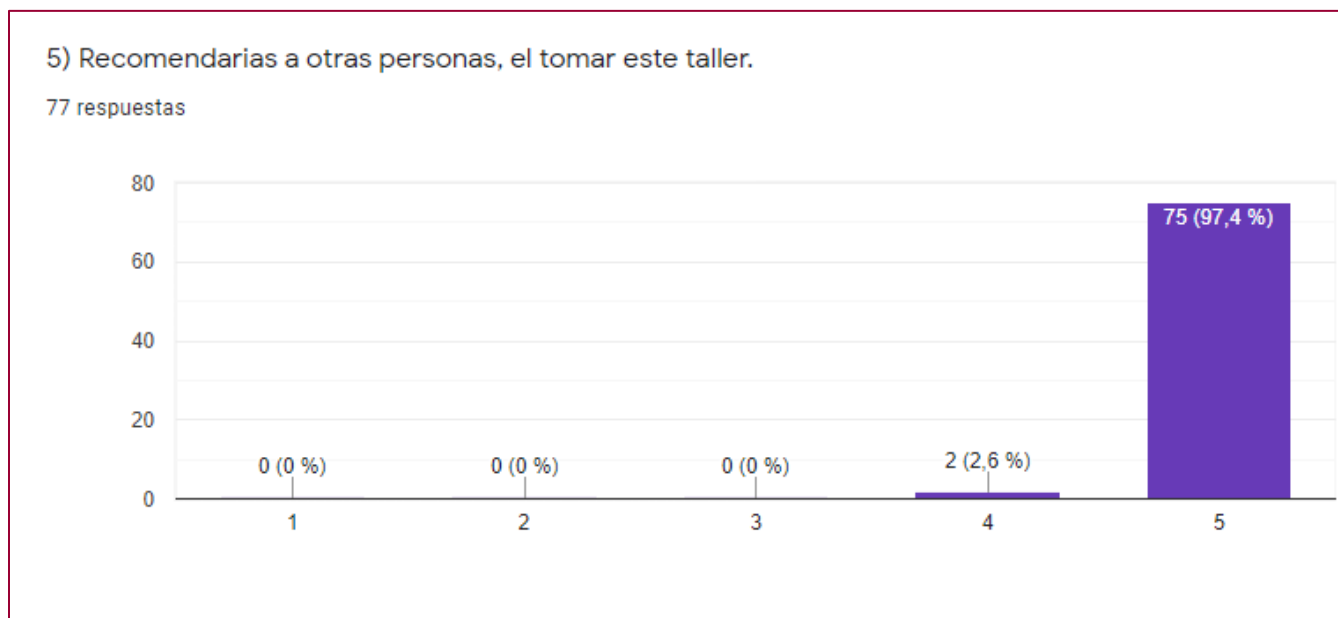
Grafica 33 Resultados del Reactivo 4 de la Encuesta de Satisfacción



Fuente: Elaboración Propia

Reactivo 5 “Recomendarías a otras personas, el tomar este taller”

Grafica 34 Resultados del Reactivo 5 de la Encuesta de Satisfacción



Fuente: Elaboración Propia

De la aplicación de los pre y post test de esta actividad, podemos concluir lo siguiente: la población participante manifiesta que toda persona, mujer u hombre, tiene derechos humanos, independientemente de su condición humana, mismos que las autoridades del país deben garantizar y respetar sin distinción alguna de raza, color, sexo, lugar de origen; así mismo, las y los migrantes deben conocerlos y hacer valer durante su tránsito por el país; manifiestan de igual forma, que se tiende a buscar principalmente el apoyo de las mujeres por diversos factores, entre los que destacan, el miedo a que las personas del género masculino busquen obtener provecho de su condición migrante y propiciar algún tipo de abuso físico y/o sexual, así mismo, dan a conocer que por lo general, son las mujeres que tienden a organizarse con mayor rapidez ante una situación de riesgo que pueda presentarse.

Cabe mencionar que se anexaron dos preguntas abiertas a la encuesta antes mencionada. La primera se enfocó a recopilar las observaciones que las y los participantes tuvieron en relación al desempeño de las y los facilitadores. La

segunda se centró en registrar los temas que la población beneficiada considera que deberían impartirse en un futuro cercano. La información obtenida de estas preguntas será tratada en el apartado de **RECOMENDACIONES**.

2.6 Descripción detallada de los resultados de los talleres impartidos

Nombre de la casa y/o albergue para Mujeres Migrantes	Nombre y temática de la actividad realizada (taller)	Modalidad (presencial, virtual, mixta)	Número de participantes desagregado por sexo (mujeres, hombres, otro)			Duración	Resultados de las actividades desarrolladas
			M	H	O		
Albergue de la casa de retiro de la Diócesis de Tabasco (Carretera Villahermosa - Frontera Km 8)	Taller de autocuidado para Mujeres Migrantes sus hijas e hijos	Presencial	15	2	N/A	8 horas	15 mujeres y 2 hombres participaron del taller el cual contó con una gran colaboración por parte de las y los asistentes que expresaron sus dudas y realizaron comentarios que coadyuvaron al desarrollo del taller
	Taller de autocuidado para Mujeres Migrantes sus hijas e hijos	Presencial	15	2	N/A	8 horas	15 mujeres y 2 hombres participaron del taller el cual contó con una gran colaboración por parte de las y los asistentes que realizaron comentarios que coadyuvaron al desarrollo del taller
	Taller de autocuidado para Mujeres Migrantes sus hijas e hijos	Presencial	15	3	N/A	8 horas	15 mujeres y 3 hombres participaron del taller el cual contó con una gran colaboración por parte de las y los asistentes que realizaron comentarios que coadyuvaron al desarrollo del taller
	Taller de autocuidado para Mujeres Migrantes sus hijas e hijos	Presencial	15	0	N/A	8 horas	15 mujeres participaron del taller el cual contó con una gran colaboración por parte de las y los asistentes que realizaron comentarios que coadyuvaron al desarrollo del taller
	Taller de autocuidado para Mujeres Migrantes sus hijas e hijos	Presencial	15	0	N/A	8 horas	15 mujeres participaron del taller el cual contó con una gran colaboración por parte de las y los asistentes que realizaron comentarios que coadyuvaron al desarrollo del taller
	Talleres sobre Derechos Humanos de las Mujeres	Presencial	14	7	N/A	8 horas	14 mujeres y 7 hombres participaron del taller el cual contó con una gran

							colaboración por parte de las y los asistentes que realizaron comentarios que coadyuvaron al desarrollo del taller, en este taller en particular se expresó la falta de información que las participantes tenían referente a algunos temas inherentes a su autocuidado que, por su crianza, eran temas tabú; por otro lado, la población masculina se mostró interesada en poder sumarse a contribuir en el autocuidado de sus compañeras mujeres.
	Talleres sobre Derechos Humanos de las Mujeres	Presencial	17	3	N/A	8 horas	17 mujeres y 3 hombres participaron del taller el cual contó con una gran colaboración por parte de las y los asistentes que realizaron comentarios que coadyuvaron al desarrollo del taller
	Talleres sobre Derechos Humanos de las Mujeres	Presencial	16	4	N/A	8 horas	16 mujeres y 4 hombres participaron del taller el cual contó con una gran colaboración por parte de las y los asistentes que realizaron comentarios que coadyuvaron al desarrollo del taller
	Talleres sobre Derechos Humanos de las Mujeres	Presencial	14	2	N/A	8 horas	14 mujeres y 2 hombres participaron del taller el cual contó con una gran colaboración por parte de las y los asistentes que realizaron comentarios que coadyuvaron al desarrollo del taller
	Talleres sobre Derechos Humanos de las Mujeres	Presencial	14	0	N/A	8 horas	14 mujeres participaron del taller el cual contó con una gran colaboración por parte de las y los asistentes que realizaron comentarios que coadyuvaron al desarrollo del taller; en este día en particular, no se contó con población masculina incluso dentro del mismo albergue, sin embargo, de las participantes, todas

							estaban acompañadas de menores, que en este caso resultabas ser sus hijas y/o hijos, por lo que también se implementó por parte de la tallerista dinámicas para las y los menores que se encontraban acompañando a sus madres para que el taller se desarrollara amablemente.
--	--	--	--	--	--	--	---

2.7 Proceso de selección de las casas y albergues para Mujeres Migrantes sus hijas e hijos

Para el cumplimiento de esta meta se procedió a mantener contacto con el Licdo. Raúl Casanova Ochoa, Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Asuntos Fronterizos, Migrantes y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco; tras acordar la fecha para reunirnos con él para expresarle los objetivos, actividades, así como los beneficios y apoyo que resultarían que la ejecución de esta meta proporcionaría a las mujeres migrantes, sus hijas e hijos.

En dicha reunión, se nos manifestaron las diferentes problemáticas existentes entre la población, es importante recordar el estrés por el que las personas migrantes pasan al estar en un país que no es el de su residencia, el estar lejos de sus familiares aunado a las carencias existentes al interior de las casas y albergues para migrantes, las cuales con la aún existente pandemia por el SARS-Cov2 (COVID-19) se han incrementado; por lo anterior, se nos externó mantener comunicación también con la titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). C. Celia Margarita Bosch Muñoz; lo anterior, toda vez que, las casas y albergues asistenciales migratorios se encuentran a cargo de esta última instancia.

Se procedió entonces a contactarse con la titular del DIF y el Licdo. Santiago Guitar Pérez, Director de Atención a Personas Vulnerables y Centros Asistenciales; con la intención de explicarles los objetivos, actividades, así como los beneficios y apoyo que resultarían que la ejecución de esta meta proporcionaría a las mujeres

migrantes, sus hijas e hijos; a través de oficio y seguimiento telefónico, ya que no fue posible contactarnos de manera presencial, en dichos documentos se solicitó que, de acuerdo a las especificaciones y requerimientos que la meta encuadra, identificaran el albergue o estancia migratoria adecuada para llevarse a cabo las actividades descritas. Posterior a lo anterior, nos fue notificado mediante oficio que, las actividades de la meta podrían llevarse a cabo en las instalaciones del albergue temporal migratorio “Casa del Retiro de la Diócesis de Tabasco”, ubicado en el kilómetro 8, de la carretera Villahermosa – Frontera, toda vez que, en dicho albergue se concentra mayor flujo población femenina, así como de sus hijas y/o hijos y, de igual forma, es de los albergues que presenta mayores carencias en cuanto insumos de primera necesidad para la población en general.

Tras la notificación recibida, se acordó visitar dicho albergue previo a la realización de las actividades para identificar la ubicación exacta del mismo, al llegar a las instalaciones se constató el flujo de población femenina así como de sus hijas y/o hijos y las carencias de insumos de primera necesidad existentes, se nos comentó que la población diaria es variante manteniéndose una **media de 195 personas** en su mayoría mujeres y menores de edad, contando con población de Guatemala, El Salvador y Haití principalmente; por lo que el siguiente pasó a realizar fue la programación de días y horarios en las que el personal tendría permitido el ingreso para llevar a cabo las actividades descritas en la meta **MT-21-4 Contribuir al fortalecimiento operativo de las casas y albergues para Mujeres Migrantes sus hijas e hijos.**

2.8 Identificación y priorización de necesidades de las casas y albergues para Mujeres Migrantes sus hijas e hijos

Para el proceso del cumplimiento de la actividad A4-21 Adquisición de insumos para la operación de las casas y albergues para Mujeres Migrantes sus hijas e hijos, en lo que respecta a la identificación de los insumos de primera necesidad, se proporcionó la ficha de detección de necesidades correspondiente para la implementación de la meta MT-21-4 Contribuir al fortalecimiento operativo de las casas y albergues para Mujeres Migrantes sus hijas e hijos, así como del listado de insumos de primera necesidad aprobados por el Instituto Nacional de las Mujeres, al Licdo. Raúl Casanova Ochoa, Encargado del Despacho de la Subsecretaría de Asuntos Fronterizos, Migrantes y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco; quien a su vez, nos expresó la haría llegar al Mtro. Gabriel Issac Ruiz Pérez, Subsecretario de Asuntos Fronterizos, Migrantes y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco; para su evaluación y correspondiente llenado.

Una vez nos fue enviada la ficha de detección de necesidades, se procedió a evaluar el contenido de la misma para corroborar que los insumos plasmados estuviesen en apego al listado permitido para la adquisición por parte del Instituto Nacional de las Mujeres encontrando un artículo (ventiladores) que pese a las condiciones del albergue, así como las características climatológicas que posee el estado de Tabasco bien podría considerarse de primera necesidad para satisfacer las necesidades y carencias de la población, no se encontraba en el listado del INMujeres anteriormente mencionado, por lo que tras consultarse los criterios de ejecución de las metas y la asesoría de la enlace del INMujeres, se solicitó a la enlace de la Subsecretaría de Asuntos Fronterizos, Migrantes y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco, nos proporcionara un oficio en el que se expresara la justificación pertinente para la adquisición de los ventiladores, para así poder remitirlo al INMujeres para que dicha adquisición fuese validada, sin embargo, dicho oficio nos fue enviado fuera de los tiempos

establecidos para la ejecución de las metas por lo cual ya no pudo ser remitido al INMuJeres priorizándose en adquirir el resto de insumos requeridos en su totalidad.

2.9 Adquisición y distribución de insumos

Para el proceso del cumplimiento de la actividad *A4-21 Adquisición de insumos para la operación de las casas y albergues para Mujeres Migrantes sus hijas e hijos*, en lo concerniente a la adquisición y distribución de los mismos, una vez obtenida la *ficha de detección de necesidades* y tras obtener el visto bueno por parte del enlace del INMujeres, se procedió a cotizar los diversos insumos con la finalidad de la adquisición de la totalidad de ellos. Una vez adquiridos los insumos plasmados en la ficha de detección de necesidades, se procedió a acordar la fecha, hora y lugar para la entrega de los mismos, quedando definido las instalaciones del mismo albergue temporal migratorio “Casa del Retiro de la Diócesis de Tabasco”, ubicado en el kilómetro 8, de la carretera Villahermosa – Frontera; para este evento de entrega se contó con la participación del Mtro. Gabriel Issac Ruiz Pérez, Subsecretario de Asuntos Fronterizos, Migrantes y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno del Estado de Tabasco y la M.D.O. Nelly del Carmen Vargas Pérez, Directora del Instituto Estatal de las Mujeres de Tabasco. El evento de distribución de insumos se realizó de manera armoniosa, contando con el apoyo tanto del personal operativo del refugio migratorio, así como de la población migrante que se encontraba en esos momentos en las instalaciones del mismo; la población migrante externó con palabras de agradecimiento su sentir por los insumos que se les estaban otorgando ya que realmente carecían de ellos, principalmente los destinados para sus hijas y/o hijos como lo son pañales o papillas tipo gerber.

3. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que se plasman a continuación, han sido construidas a partir de las siguientes fuentes:

- a) La primera proviene de las observaciones que se fueron registrando a partir de la retroalimentación entre facilitadores y participantes, la cual se realizó en diferentes momentos de los procesos de capacitación: al inicio y al cierre de cada exposición por parte de cada facilitador o facilitadora, así como en las actividades lúdicas reflexivas.
- b) La segunda fuente proviene de dos preguntas que se ubicaban al final de los 5 reactivos de la Encuesta de Satisfacción de Servicio, dichas preguntas fueron: 1) ¿Qué sugerencia o comentario te gustaría proporcionar a las y los facilitadores del diplomado? y 2) ¿Qué temas sugerirías para futuras capacitaciones? Dichas preguntas fueron respondidas, de manera libre y anónima, por las participantes.

A partir del análisis de la información que se recabó de las fuentes mencionadas anteriormente, se plantea las siguientes recomendaciones:

- 1) Realizar un tutorial al principio y al final cada taller, impartido por las y los facilitadores, donde se guíe a las y los participantes en el llenado del Pre-Test y del Post-Test de manera digital, es decir, responder los reactivos que conforman un formulario de Google a través de un dispositivo telefónico. Esto con la finalidad de ayudar a aquellas personas que posean un nulo conocimiento en el manejo de herramientas digitales, además que se disminuye la huella ambiental que se genera a partir de la impresión masiva de escalas físicas.
- 2) Vincular los servicios de las brigadas de atención con las que cuenta el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) para acercar dichos servicios a la población migrante que reside en los albergues y casas migratorias, tales como, cortes de cabello, dentista, atención médica, entre otros.
- 3) Adecuar los procesos de información para llegar a todas las mujeres inmigrantes

adaptándose a las diferentes circunstancias y evitando que la información sea excesiva y poco clara o que genere falsas expectativas; todo ello para asegurar que sepan a dónde acudir, cuáles son sus derechos y cuáles son los recursos a su disposición.

- 4) Asegurar que la información llega de forma adecuada a través de la traducción, tanto en los mensajes de las campañas como en el contacto con los y las agentes implicadas.
- 5) Que las personas profesionales implicadas en la interacción con las personas migrantes tengan una información adecuada y específica. Sensibilizar, informar y apoyar a las mujeres migrantes para que puedan dar fin a las situaciones de violencia que puedan estar viviendo.
- 6) Ofrecer toda la información necesaria adaptada a sus circunstancias sobre los aspectos jurídicos presentes en la interposición de una denuncia, antes de que ésta sea interpuesta. Dar a conocer los recursos más inmediatos a los que pueden acceder las víctimas, (recursos de acogida, permiso de residencia por causas humanitarias, permiso de trabajo, etc.) así como dar a conocer los recursos y derechos a los que pueden acogerse, una vez “superada” la situación de violencia de género: ayudas económicas, ayudas a vivienda, ayudas para el empleo, etcétera. Proporcionar línea de información en cuestiones jurídicas sobre la Ley de Migración.
- 7) No centrar la solución únicamente en la interposición de la denuncia: hay que respetar la decisión de no denunciar de muchas mujeres, intentando comprender sobre todo a aquéllas en situación irregular. No hacer un trato diferenciado discriminatorio a las víctimas según su origen. No caer en el patriarcalismo con respecto a otras culturas, puesto que todas las culturas y religiones son machistas y no tenemos, desde la nuestra, ni enseñar ni dar ejemplo a las otras.

- 8) Ofrecer formación integral en la que se aún en ambos aspectos, es decir que la formación en materia de violencia de género incluya la interculturalidad y que la formación en materia de inmigración incluya el problema de la desigualdad entre mujeres y hombres como raíz de la violencia contra las mujeres. Es decir, que la formación en materia de inmigración se diseñe desde una perspectiva de género.

4. BIBLIOGRAFÍA

- Aspectos Relevantes del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 6 de mayo de 2019, pp. 09
<https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/documento/2019/cefp0112019.pdf>
- Instituto Nacional de las Mujeres, Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, Gobierno de México, 28 de octubre de 2021. <https://www.gob.mx/inmujeres/acciones-y-programas/fortalecimiento-a-la-transversalidad-de-la-perspectiva-de-genero>
- México rebasa 228,000 arrestos de migrantes y 82,000 deportaciones en 2021*, Forbes, 4 de diciembre de 2021. <https://www.forbes.com.mx/mexico-rebasa-228000-arrestos-de-migrantes-y-82000-deportaciones-en-2021/>
- ONGs consideran que 2021 ha sido un año de retrocesos en migración en México*, Forbes, 18 de diciembre de 2021. <https://www.forbes.com.mx/noticias-ongs-consideran-que-2021-ha-sido-un-ano-de-retrocesos-en-migracion-en-mexico/>

5. ANEXO

Conforme a los requerimientos establecidos, el apartado de “anexos” se encuentra en el documento .pdf adjunto en la plataforma e-transversalidad 3.0 en el módulo correspondiente a la meta.